

## CASTA, ESTAMENTO Y CLASE SOCIAL

### SUMARIO:

La estratificación social.—La distinción entre casta, estamento y clase social.—La clase social y la clase económica.—Diversas concepciones de las clases sociales.—Los elementos de la noción de clases.—Las clases sociales y sus relaciones con la organización política.—Los antagonismos de las clases y los conflictos políticos.

### LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El fenómeno de la estratificación social resulta de la desigual *ubicación* de los grupos en las sociedades humanas, tanto de los grupos entre sí como de los individuos en el seno del grupo. Es imprescindible proceder al estudio de la estratificación para comprender el *funcionamiento* de un régimen político y sus conexiones con los restantes *regímenes* sociales o *subsistemas* sociales (1). El concepto de «estrato», en su significación más amplia, alude al conjunto de personas que comparten, en una sociedad determinada, un mismo *status*.

El concepto de estrato, en el sentido ampliamente difundido, hace referencia a una determinada agrupación de individuos que, en el seno de un grupo social parcial o global, comparten una misma posición social, un mismo *status*, y, por tanto, se benefician o perjudican de su inclusión en él.

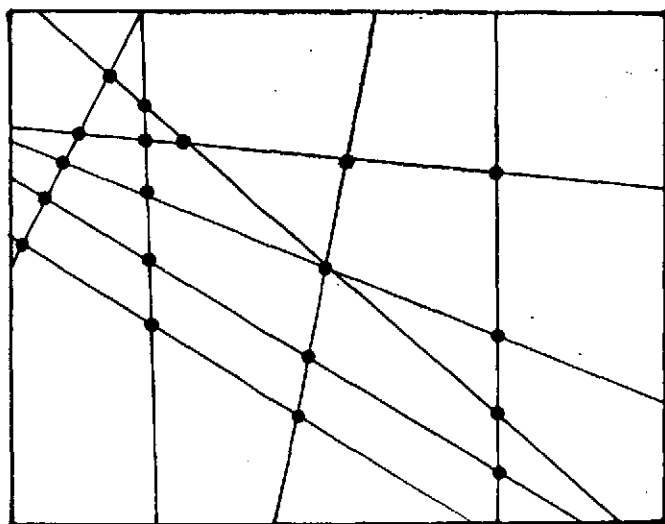
Por *status* entendemos, de momento, la posición de una persona o de un grupo dentro de una jerarquía de personas o grupos (una definición posterior más precisa nos obligará a delimitar otras dimensiones del fenómeno de estratificación). La lucha por un *status* superior «ese gran objetivo que divide a los hombres» dirá Adam Smith, «es el fin de la mitad de los trabajos que se producen en la vida humana»; es probablemente el centro de cualquier problema social, y es en el esfuerzo por conseguir —o conservar— un *status* donde surgen los antagonismos, el conflicto. En cualquier circunstancia

---

(1) Sobre los conceptos de sistema, subsistemas y regímenes, etc. .. vid. J. FERRANDO BADÍA: «En torno a los conceptos de sistema y régimen», en *Atlántida*, número 39 (Madrid, 1969); idem: «La dinámica política según el funcionalismo matemático», en *Atlántida*, núm. 44 (Madrid, 1970).

la consecuencia de un conflicto de *status* es lo que Boswell llamaría «el gran esquema de subordinación». La *estratificación supone la diversificación en posiciones de superioridad o inferioridad*.

El *status* es la posición social que encuadra a un individuo o un grupo en el marco de una sociedad; es el lugar que se ocupa en la sociedad. Mac Iver lo define como una posición social en virtud de la cual un individuo adquiere prestigio y poder.



El aspecto estático del *status* es aquel lugar o posición ocupado por una persona o grupo determinado. El sexo, la edad, etc., son factores determinantes de *status* (2).

(2) Aunque parezca problemático afirmar que ... el sexo, la edad, el color, ... etcétera, ... son factores de *status*, sin embargo, nos inclinamos por la afirmación de que sí lo son —o al menos pueden serlo— como puede comprobarse en el caso de los negros —el *color* condiciona su *status* social—, en el problema de los llamados *conflictos generacionales* —los de edad aproximada se sienten compartir una misma posición social incumbente de un *rol* específico, piénsese en el fenómeno anarquista y contestatario que protagonizó la juventud universitaria del *mayo francés* (1968) ...; y medítese sobre tantas manifestaciones conflictivas no pautadas, verbigracia, la oposición extraparlamentaria, surgidas por gentes *jóvenes* que se sienten en una análoga posición social y que comparten la creencia que han de desplegar un *rol* específico = «contestar» las estructuras socio-políticas vigentes, como es el caso de la *nueva izquierda* tanto europea como americana (vid. en relación con la nueva izquierda, orígenes y causas, J. FERRANDO BADIA: «El poder político», en *Rev. esp. de la Opinión pública*, núm. 27, Madrid, 1972)—.

Como en virtud de esa posición que ocupa, se derivan para el individuo o grupo unos deberes, privilegios, derechos, etc., de ahí que se deriven también para el *status*; éste es el *aspecto dinámico*.

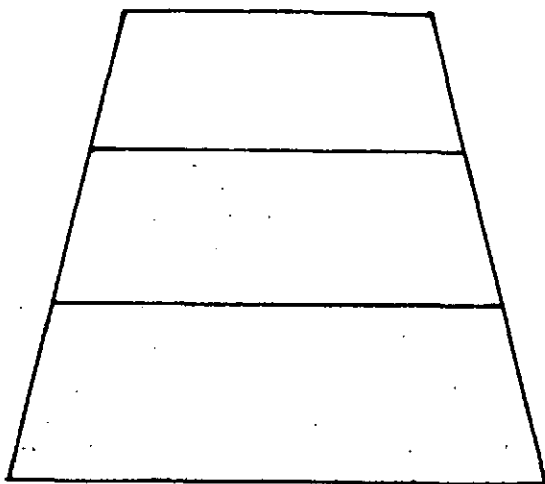
La pluralidad de grupos sociales que existen dentro de cada sociedad, tienen también, cada uno de ellos, su *status*. Un grupo social puede ser considerado como una red en la cual cada punto de inflexión es un *status* (aspecto estático); cada trazo que une un punto con otro es el aspecto dinámico.

Cada uno de nosotros es portador de una pluralidad de *status*, pues formamos parte de muchas sociedades o grupos sociales parciales.

Puede incluso darse la colisión de intereses entre los intereses de los *status* (colisión de *status*). Evitar que suceda esto es papel del Poder político, cuya misión es coordinar los intereses de los individuos y de los grupos, derivados de sus *status*.

\* \* \*

Cada individuo es portador de un (o unos) *status* social como miembro de un grupo (o grupos) y también como miembro de una clase social.



Si consideramos la composición de una sociedad con respecto a su estratificación, nos la podremos imaginar como una pirámide truncada.

Para determinar a qué clase pertenece un individuo, una de las posibilidades es preguntarnos qué *status* tiene. ¿Cuál es el factor que cualifica el *status* social?

Maclver y Maxwell dicen que el *status* social que determina una clase económica es simple: sus ingresos. En el caso de la clase social, una pluralidad de factores.

Podemos afirmar que existe una doble interpretación del *status*: una materialista o marxista o filosófico-social y otra sociológica o analítico-empírica.

Con la aparición de la burguesía cristaliza un nuevo factor de *status* que va a transformar radicalmente la estructura estamental: la riqueza.

Esto va a determinar la aparición de nuevos criterios determinantes de la posición social, y una nueva estratificación, la clasista.

El marxismo intenta encontrar un nuevo factor determinante del *status*: el trabajo. La estratificación actual es injusta y los más son explotados por los menos, que poseen los medios de producción.

Desde el punto de vista funcionalista —tal el mantenido por Bernard Barber— la estratificación social es «el resultado de las valoraciones de papeles sociales funcionalmente importantes y diferenciados» (3). El análisis sociológico deberá definir las *funciones* de un sistema de estratificación y explicitar los *criterios* de jerarquización en dicho sistema (niveles de renta, distribución de prestigio social, influencia o poder). Factores sociales como la ocupación, el ingreso, el poder social, ... son considerados como criterios *objetivos* de estratificación, en tanto que otros factores como las creencias, las ideologías, las actitudes, las aspiraciones, las identificaciones de clase, el saber, son tratados como criterios *subjetivos* para la determinación de una posición o *status* en

---

(3) B. BARBER: *Estratificación social* (Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1964), página 63. La fenomenología de la estratificación social cuenta con una nutrida producción de obras y de estudios de diverso alcance científico. Desde el punto de vista de la exposición general del tema, a las interpretaciones que se pueden obtener de los escritos de autores clásicos como DURKHEIM, WEBER, PARETO y R. MICHELS, pueden añadirse estudios más recientes de sociólogos de diversa formación científica, en particular: R. BENDIX y S. M. LIPSET: *Class, Status and Power* (Free Press Glencoe, 1953). (Existe traducción española, tres vols., efectuada por la Fundación FOESSA; revisada y con presentación de F. Murillo Ferrol); G. BERGEL: *Social Stratification* (McGraw-Hill, Nueva York, 1962); G. BRAGA: «I quadri strutturali», en *Elementi di Sociologia*, de G. BRAGA, L. DIENA, F. LEONARDI (Angeli, Milán, 1961); W. OGBURN y M. NIMKOFF: «Social Stratification», en *A Handbook of Sociology* (Routledge y Kegan, Londres, 1964); A. PAGANI: «La stratificazione e la mobilità sociale», en *Introduzione alla ricerca sociologica*, de A. CARBONARO, A. PAGANI, F. BRAMBILLA (La Nuova Italia, Florencia, 1958); P. CRESPI: «La estratificación social», en *Cuestiones de Sociologia*, con presentación de F. Alberoni (Herder, Barcelona, 1971). Vid. especialmente el libro de G. E. LENSKI: *Poder y privilegio* (Ed. Paidós, Buenos Aires, 1967); es probablemente una de las más recientes sistematizaciones sobre estratificación social. Quizás sea el libro que, en los últimos tiempos, está ocupando en la enseñanza el papel que desempeñara la obra de B. BARBER hace veinte años.

el sistema de estratificación social. Ninguno de estos tipos de factores, y menos aún un factor simple, son capaces de determinar por sí solos la posición de *status* en un sistema o subsistema social.

Huelga subrayar la importancia del fenómeno de estratificación social para el análisis sociopolítico. La comprensión de los problemas estáticos y las tensiones dinámicas de toda organización política exige el estudio de la estratificación y el conocimiento de los grupos sociales, que aunque claramente se diferencien los conceptos de *estratificación* y de *estructura social*, sin embargo, se interfieren (4). Sea o no aceptada la tesis marxista, su valor radica en haber puesto de relieve la correlación entre la estructura básica de una sociedad (expresada en su estructura económica y organizada de acuerdo con la división de clases) y su organización jurídico-política e ideológica. La suma total de las relaciones de producción constituye para el marxismo la estructura económica de la sociedad, la base o el fundamento real del que surgen las superestructuras jurídica y política y al que corresponden formas precisas de la conciencia social. La superestructura política, no sólo se correlaciona, según la interpretación marxista, con la estructura social básica (clasista), sino que queda predeterminada decisivamente por esta última (5).

---

(4) L. SÁNCHEZ AGESTA: *Principios de teoría política* (Madrid, 1970), pág. 156.

(5) Sobre las doctrinas marxistas, en general, la bibliografía es inmensa. Se puede consultar, en primer lugar, el pequeño resumen de H. LEFEBVRE: *Le marxisme* (París, 1948), y las otras publicaciones del mismo autor, principalmente *Pour connaître la pensée de Karl Marx* (2.ª ed., París, 1956); *Pour connaître la pensée de Lénine* (París, 1957); *Problèmes actuels du marxisme* (París, 1958). Análisis profundos, bastante difíciles, pero muy interesantes, por autores no marxistas, son los de Y. CALVEZ: *La pensée de Karl Marx* (París, 1957) (el autor es un sacerdote jesuita). Existe traducción española. Y H. BARTOLI: *La doctrine économique et sociale de Karl Marx* (París, 1950) (el autor es un cristiano de izquierdas). Como selección de las obras de MARX, cfr. M. GUTERMAN y H. LEFEBVRE: *Merceaux choisis de Karl Marx* (París, 1934); M. RUBÉL: *Karl Marx: pages choisies pour une éthique socialiste* (París, 1948). Aconsejamos la lectura igualmente, entre las obras de MARX, además del *Manifiesto comunista*, de K. MARX y F. ENGELS (1848), las obras consagradas a Francia: *Les luttes de classes en France (1848-1850)* (París, 1895); *Le 18 Brumaire de Louis Bonaparte* (París, 1852); *La guerre civile en France* (París, 1871). Vid. también K. MARX-F. ENGELS: *Revolución en España* (Ariel, Barcelona, 2.ª ed., 1966). Vid. de modo especial, la exposición analítica de la política en el Prólogo al citado volumen de MARX sobre la *Revolución en España*. Sobre la teoría marxista de los regímenes políticos, cfr. B. MIRKINE-GUETZÉVITCH: *La théorie générale de l'Etat soviétique* (París, 1928); G. VERDEL: *Les démocraties soviétique et populaires* (Inst. d'Etudes Politiques, III fascículos, en forma roneotipada, París, 1961); LENIN: *El Estado y la revolución* (diferentes ediciones en castellano); H. KELSEN: *The political theory of bolchevism* (Berkeley, 1949). Se debe añadir aquí el manual soviético, *Les principes du marxisme-léninisme* (Moscú, 1962, 2.ª ed.), que sería interesante confrontar con el *Petit dictionnaire philosophique* (Mos-

La estratificación social presenta formas variables y diversas cuya clasificación puede ser, a veces, de difícil determinación. El análisis de P. A. Sorokin de las «formas de estratificación o desigualdades» es importante para los fines de la sociología (6). Por su mayor significación sociopolítica, nos referiremos a las categorías fundamentales de «casta», «estamento» y «clase», precisando los criterios que servirán de base a cada una de ellas.

#### LA DISTINCIÓN ENTRE CASTA, ESTAMENTO Y CLASE

Los sistemas de estratificación social conocen grados muy diversos de *movilidad*, tanto en su aspecto horizontal (desplazamiento a un mismo nivel) como en sentido vertical (desplazamiento ascendente o descendente). El mayor o menor grado de movilidad existente entre los *niveles distintos de una sociedad jerárquicamente estratificada*, es circunstancia clave para deslindar los fenómenos de «casta», «estamento» y «clase». *El carácter cerrado de la jerarquía de casta* —su total carencia de movilidad vertical—, contrasta con la flexibilidad, siempre relativa, que presentará la sociedad estratificada en clases. En una situación equidistante cabe situar el fenómeno de «orden social» o «estamento», que si bien frecuentemente ha sido confundido con el de casta, no presenta la característica rigidez de ese grupo multivinculado.

El concepto de «orden», «estado» o «estamento» se ha aplicado históricamente a ciertos tipos jerárquicamente estratificados en un orden definido de superioridad o inferioridad, tales como los órdenes de nobles espartanos, periecos, libres, ilotas o esclavos en Atenas; patricios, plebeyos, clases serviles en Roma; nobleza, clero y tercer estado, estado llano o pueblo, y siervos en la Europa medieval; el *normal acceso* a dichos órdenes se realiza por vía de filiación —paso automático de padres a hijos—. Pero los estamentos no son fenómenos sociales cerrados al extremo que lo son las castas. Se llega a ser esclavo por nacimiento, pero también por captura, por venta voluntaria, por sanción legal, etc.; se deja de serlo por manumisión, concesión estatal, etcétera. Una situación análoga presenta la condición de noble, que se adquiere no sólo por nacimiento, sino por otras diversas circunstancias: concesión de título como recompensa, matrimonio, establecimiento de un nuevo

---

cú, 1955), y con obras más propiamente económicas, principalmente R. FOSSAERT: *L'avenir du capitalisme* (París, 1961); F. STERNBERG: *Le conflit du siècle* (París, 1958) (traducción del alemán). Sobre las conexiones entre la democracia y el nivel de desarrollo, cfr. M. DUVERGER: *De la dictature* (París, 1961).

(6) P. A. SOROKIN: *Sociedad, cultura y personalidad* (Aguilar, Madrid, 1966), páginas 440 y sigs.

orden de nobleza como consecuencia del derrocamiento del anterior, etc. La casta, por el contrario, se determina *únicamente* por el nacimiento, es decir, por la posición preexistente de los padres. Por otro lado, algunos órdenes legalmente estratificados son, como advierte P. K. Sorokin, grupos virtualmente abiertos: así, el orden clerical, abierto potencialmente a todos los estratos; el orden burgués establecido en las ciudades. Esa accesibilidad no existe en el sistema de castas. De ello resulta una mayor heterogeneidad que en las castas, principalmente por la admisión, en los órdenes o estamento, del matrimonio no endogámico. Y, por ello, la interacción y organización producida en este tipo de estrato, no es, sobre todo por lo que respecta a los niveles más bajos, tan intensa como la de las castas —grupo mucho más organizado y coherente. Ello autoriza a definir el *orden* o *estamentos* como grupo parcialmente organizado, en lo que concierne a los órdenes más elevados, y como colectividad o conglomerado en gran parte casi-organizado o desorganizado en lo que respecta a los órdenes inferiores. Su condición jurídica se apoya no tanto en criterios religiosos o en la costumbre (caso de las castas), como en el derecho oficial del Poder político.

A partir del siglo XIX, con la consolidación en Europa de la sociedad de clases, la distinción estamental se asume como categoría de valor histórico. Sin embargo, la estratificación estamental se invoca hoy, en ciertas circunstancias, de forma «polémica» a fin de dar por superado el sistema de estratificación clasista, propio de las sociedades occidentales modernas. Este uso ideológico del contraste entre estamento y clase tiene una significación más relevante en el terreno de las *concepciones políticas* que en el del *análisis socio-político* empírico. Cabe señalar, pues, sin perder de vista las connotaciones polémicas de esta distinción, las siguientes notas:

Como noción antitética del concepto de clase, en que la solidaridad entre sus miembros deriva de una «conciencia de clase» y de su integración en sindicatos y partidos, el estamento se constituye en una verdadera «comunidad». De ahí que la clase implique una división «asistemática y accidental» de la sociedad, mientras que al estamento se le considera como un tipo de conglomerado social sistemático y orgánico, respecto del *estructurado* sistema social, en su conjunto. El estamento se definirá, así, como una *comunidad* orgánicamente articulada en el seno de una comunidad más amplia, basada en la *función pública* a desplegar por sus miembros integrantes; la clase, por el contrario, deriva de *situaciones de índole privada*: propiedad, profesión, cultura, etc... En la clase el criterio determinante es, *fundamentalmente*, de tipo económico; en el estamento, existe, frente a estas valoraciones económicas, un sentimiento del honor propio de cada *orden histórico*, y derivado de la función pública que lo determina. Los estamentos comportan una clara

diversificación jurídica (privilegios) acorde con una división funcional, mientras que las clases, diferenciadas económicamente..., se mueven en el terreno de una *igualdad jurídica* que rechaza los privilegios. La mayor movilidad social inter-clases (ascendente y descendente) contrasta con la característica rigidez, *relativa*, de la jerarquización estamental. Sintetizando, con L. Sánchez Agesta, las características de ambos conceptos, diríamos que «el estamento es un grupo social que se define por la cohesión orgánica que le constituye como una comunidad, diferenciada por la *función pública* que sus miembros cumplen en el orden político en el que el estamento está integrado como un *elemento orgánico* por la misma *función pública* que lo define y de la que deriva un *honor* del grupo y una situación jurídica especial (privilegio, derecho especial de quienes lo integran)» (7). El estamento es, en esta interpretación, una parte del sistema social estratificado orgánicamente, cuya función está públicamente definida por el orden político. El lazo jurídico-político, virtualmente ausente en la casta y en la clase, desarrolla en el estamento un papel importante.

Insistamos, sin embargo, en que en las sociedades occidentales el régimen estamental fue reemplazado por el de clase; pero en el nuevo marco clasista viven determinadas organizaciones derivadas de aquel régimen (ejército, Iglesia, estamento docente), si bien despojadas de muchas de sus características. La contraposición de los conceptos de clase y estamento, desgajados del contorno histórico que les ha sido propio, opera, en la actualidad, en base a finalidades de índole política. El concepto de estamento aflora en nuestra época con pretensiones de aspirar a la transformación de las estructuras sociales existentes.

#### *Distinción entre casta y clase social*

*Significado de la clase social.*—Las comunidades se estratifican socialmente de diversas maneras. El sexo, por ejemplo, es siempre un factor de la mayor trascendencia sociológica... Pero el principal tipo de estratificación social, especialmente en las civilizaciones más desarrolladas, se manifiesta, como dice Maclver, en el fenómeno de la clase.

#### *El «status» como criterio distintivo de la clase social*

Maclver dice que podemos denominar clase a cualquier categoría o tipo de agrupación social que esté formada por un conjunto de individuos o uni-

(7) L. SÁNCHEZ AGESTA: *Principios*, cit., pág. 165.



dades. «Las diversas profesiones u ocupaciones forman divisiones *verticales* en la comunidad, en tanto que las divisiones que reflejan el principio de la clase social son estratos *horizontales* que guardan siempre entre sí un orden escalonado. Dondequiera que las interrelaciones sociales se vean limitadas por consideraciones de *status*, por distinciones entre los "altos" y los "bajos", allí existe la *clase social*. Así pues, una *clase social* es toda parte de una comunidad que se halla distintamente separada del resto por su "*status*" social. Un sistema o estructura de clases sociales entraña, primero, una jerarquía de grupos con diversos *status*; segundo, el reconocimiento de una estratificación superior-inferior, y, finalmente, un cierto grado de estabilidad en esta estructura.»

«Esta idea de clase social como grupo —dice— con un determinado *status* nos permite usar un concepto preciso que es generalmente aplicable a todo sistema de estratificación en clases, cualquiera que sea el lugar en que se produzca.» El factor *subjetivo* del *status* social, que es manifestación de unas actitudes de grupo, se encuentra siempre relacionado con diferencias sociales objetivas, tales como los niveles de ingresos, las distinciones profesionales, las diferencias de nacimiento, raza, educación, etc. «Pero tales diferencias objetivas, *prescindiendo de la existencia de un orden reconocido de superioridad o inferioridad*, no crean grupos compactos.» Es el sentido de la presencia de un *status* que se basa, primordialmente, pero *no exclusivamente*, en el poder económico, político, o eclesiástico, etc..., así como en las peculiares formas de vida y expresiones culturales que le corresponde, «lo que separa a unas clases de otras, dando cohesión a cada una de ellas y estratificando a la sociedad entera» (8).

#### *La casta como «status» invariable*

El régimen estamental, que se desarrolló principalmente en la Europa medieval, pero que se encuentra en el marco de las otras sociedades feudales, puede considerarse como un tipo cercano al régimen de casta. Pero, la diferencia más decisiva entre ambos radica —como se indicó— en la mayor rigidez del segundo, donde la adscripción a una categoría social se halla totalmente predeterminada. Si bien existen algunas excepciones (como el descastamiento).

---

(8) R. M. MACIVER y CH. H. PAGE: *Sociología* (Tecnos, Madrid, 1971, traducida por J. Cazorla), cap. XIV.

La casta es, —según se dijo— un sistema de estratificación cerrado; se ingresa a la casta por la puerta del nacimiento y se sale de ella por la de la muerte (9).

Las castas hindúes constituyen un ejemplo de organización basada en un *status* invariable. Entre las características de sistema hindú de castas, cabe señalar, en primer término, su naturaleza de grupo racial (Varna = Casta, significa «raza»), característica que ha podido mantenerse por el *principio endogámico*. La casta es un grupo que tiene una base religiosa, y la religión determina la mentalidad y conducta de los miembros de cada una de las castas. Los hindúes no distinguen entre el *jus* (ley seglar) y el *fas* (ley sagrada), conceptos que se introducen en las culturas occidentales a través del pensamiento jurídico romano. La forma religiosa prescribe la *endogamia*, y todo un conjunto de diferenciaciones que quedan al margen del derecho oficial del Poder político. El hecho de que el Poder político sea generalmente ajeno al sistema de castas da a la tradición religiosa un predominio casi absoluto. Como observa C. Bouglé, «todos los gobiernos del Estado (...) sólo existieron en la superficie del mundo hindú (...). La *polis* u organización política se halla ausente en la India» (10). La casta, se ha dicho, es un producto de la religión. Es sociológica y fundamentalmente un derivado de una concepción religiosa.

La casta se singulariza, en consecuencia, por poseer una posición definida, de acuerdo con determinadas normas religiosas. El orden *clásico* hindú dividía a la población en cuatro *grandes* castas o varnas: Brahmanes (sacerdotes); Kshatriyas (guerreros); Vaisyas (agricultores, ganaderos y comerciantes); Sudras (obreros, campesinos y soldados) a las que habría que añadir las subcastas. Hoy existen de 2.500 a 3.000 castas distintas y su distribución es muy compleja. Yuxtapuesta a estas castas o varnas se hallan los intocables o parias = extracasta (11).

El carácter de la casta como grupo ocupacional o laboral ha sido puesto de relieve por algunos investigadores que consideran la diferenciación laboral como origen de la casta. En ocasiones se ha dicho que el sistema hindú de castas constituye, en esencia, un orden establecido de ocupaciones. Cada casta tenía asignados deberes y ocupaciones distintos, de esta manera, como describe el *Manu*, quedaba protegido este universo. «Es cierto, en principio, que

(9) Sobre las castas, vid. el libro clásico C. BOUGLÉ: *Essai sur le régime des castes* (Alcan, París, 1935); vid. también L. DUMONT: *Homo hierarchians, essai sur le système des castes* (Gallimard, París, 1966); vid. también M. N. SRINIVAS, Y. B. DAMLE, S. SHAHABI y A. BÉTEILLE: «Caste: a trend report and bibliography», en *Current Sociology* (1959), págs. 135-183.

(10) C. BOUGLÉ: *Essai*, cit., págs. 249 y sigs.

(11) Sobre el sistema de castas hindú, vid. R. M. MACIVER y CH. H. PAGE: *Sociología*, cit., págs. 372 y sigs.

todas las subcastas y algunos de los grupos de parias poseen —como indica MacIver— una ocupación que les está asignada específicamente, y que, por lo común, es hereditaria, cosa que se ilustra con gran claridad en las labores artesanas.» Además, y como resultado de la transformación de las condiciones tecnológicas y económicas, «se han hecho necesarios ciertos cambios de ocupación que, aunque de ordinario han abarcado a todas las castas, no por ello han perturbado, esencialmente, al menos por el momento, la estructura básica de éstas».

La sólida estratificación en castas hindú, implica la forma más extrema de jerarquización del *status*. La estratificación o división (y análisis) *horizontal* de la sociedad, con sus distinciones de privilegios, inmunidades y deberes, afecta a casi todos los aspectos de la vida social. «La separación entre unas castas y otras, sin embargo, no impide —expone MacIver— el desarrollo de importantes distinciones de *status* en el seno de las principales divisiones» (12). «En todas las castas existen siempre —afirma Cox— familias superiores o privilegiadas. Dentro de la casta los individuos pueden tener diferentes riquezas, competencia profesional, aptitudes físicas, elección de empleo (para aquellos cuya casta es limitada), posición política, número de Vedas que se han leído, cantidad de nudos en el cordón sagrado, etc.» (13).

Como dice MacIver, *la base religiosa de las castas* es evidente, pues, a duras penas «podrían mantenerse las rígidas fronteras de casta, si no fuera por el influjo que ejercen las firmes convicciones religiosas. Para la continuidad del sistema es esencial la posesión de unas creencias religiosas, con su interpretación sobrenatural de la casta, su doctrina de los elegidos y los "excluidos" (*pale*), su atribución de una pureza o impureza místicas, su incitación a la reverencia y al temor, su superior concepción de lo sagrado y lo profano».

«La casta entraña el aumento y la transformación de la distancia social en un principio religioso o, más exactamente, mágico» (14).

Otro rasgo muy notable en el sistema de castas es la naturaleza territorial de las mismas. Cuando se desplazan de un lugar a otro, siempre lo hacen «como un solo cuerpo».

Es también notable que, pese a tratarse de un tipo de organización absolutamente rígido, el régimen de castas componga un conjunto «descentralizado», en el que ningún poder unitario desempeña la misión de velar por

(12) R. M. MACIVER y CH. H. PAGE: *Sociología*, cit..., pág. 373; cfr. el *Manu*, I, 31, 87, citado por R. M. MACIVER y CH. H. PAGE: *Sociología*, cit., pág. 373.

(13) O. C. COX, en *Caste, Class and Race* (Nueva Yor, 1948), pág. 10.

(14) R. M. MACIVER y CH. H. PAGE: *Sociología*, cit., pág. 374.

su mantenimiento. La casta más elevada de los brahmanes, de carácter sacerdotal, carece incluso de organización eclesiástica y de poder centralizado. No obstante, la organización de castas constituye un «cuerpo» compacto y totalmente solidario.

Los principios de clase abierta y de casta pueden actuar juntos en una sociedad, y coexisten, como tendencias antagónicas, en muchas de las sociedades modernas, donde predomina el sistema de clase. El «principio de casta», escribe MacIver, asignando un *status* estrictamente con arreglo al nacimiento, imponiendo el matrimonio endogámico, limitando enormemente los contactos sociales entre los grupos, y restringiendo el ejercicio de ciertas profesiones a los *bien nacidos*, constituye un principio que, en cierto grado, se manifiesta en todas las sociedades... Siempre que el nacimiento determine el *status*, siempre que el color, el origen étnico, la religión o el "nombre", atribuyan automáticamente a alguien un cierto prestigio o privilegio especial, o unas desventajas sociales especiales, nos encontramos en presencia del principio de casta. Ambos principios, el de clase abierta y el de clase cerrada, pueden actuar juntos en una misma sociedad, y, según algunos sociólogos, los dos se hallan en todo momento presentes. En todo caso ... muchas sociedades modernas del mundo occidental, en las que se ha desarrollado, en un grado mayor, el sistema de clase abierta, se caracterizan por la existencia en ellas de determinadas figuras sociales en las que se nos revelan algunos de los elementos de la casta» (15).

El concepto de casta, que implica un *status* cerrado al que se pertenece por las antedichas circunstancias de nacimiento, endogamia, limitación de contactos sociales entre los miembros de la casta y los de otros grupos, y reservando la facultad de ejercer determinadas profesiones a los que a ella pertenecen, es algo que, hasta cierto punto, y en diferente medida, puede ser aplicado a cualquier sociedad normalmente constituida. Pueden detectarse características propias de la casta en todo momento en que el hecho de nacer en especiales circunstancias o dentro de un grupo étnico o religioso concretos, atribuyan *automáticamente* al nacido la facultad o privilegio de ser incluido en un *status* o situación social preexistente. Y, junto a las características propias del concepto cerrado de casta determinables en cualquier sociedad, se pueden encontrar también simultáneamente, las que son propias de una sociedad o clase abierta. Porque resulta perfectamente comprobable, que en una sociedad, incluidas las del área cultural de Occidente, en las cuales suele predominar, contrariamente a lo que ocurre en las estructuras sociales orien-

---

(15) R. M. MACIVER y CH. H. PAGE: *Sociología*, cit., págs. 374-375.

tales, las agrupaciones clasistas de tipo abierto, coexisten con éstas otras figuras sociales en las cuales pueden advertirse —como se dijo— algunos elementos característicos de la casta.

#### LA CLASE SOCIAL Y LA CLASE ECONÓMICA

La interpretación comprensiva del concepto de clase se hurta a graves dificultades que no han podido ser soslayadas pese a la enorme proliferación de publicaciones al respecto. Las deficiencias de la mayor parte de las teorías referentes a este hecho social, han sido puestas de relieve por P. K. Sorokin, quien advierte la identificación puramente nominal, no realista, del fenómeno de clase, la frecuente vaguedad e imprecisión con que es interpretado y la excesiva amplitud, o por el contrario, el particularismo excesivo con que es tratado por los autores (16). En nada contribuye a esclarecer la situación el hecho de que, a partir del marxismo, el término «clase» haya venido utilizándose con connotaciones políticas que, en buena parte, oscurecen una descripción que debería atenerse a situaciones concretas. La clase en sí misma es, como advierte Mannheim, más un *estrato* que un *grupo*. El *estrato* está formado por hombres que pueden caracterizarse por las probabilidades de experiencias semejantes al estar inmersos en un mismo *status*; la clase es la suma de hombres que se encuentran en la misma posición concerniente a su destino en la sociedad (17). Al enfrentarnos con el problema de las clases sociales, hemos de considerar, pues, en primer lugar, la posición, (el *status*) en el seno de una sociedad, el problema de la integración de sus miembros y, después, los instrumentos políticos de actividades clasistas, especialmente el partido. Sánchez Agesta entiende que la convivencia entre los miembros de una clase no resulta de los elementos mismos que la definen, sino de un grupo más amplio dentro del cual se comprende como *estrato*. Es, dice, «una simple situación de vida individual, un *status* en el grupo, que es común a gran número de personas y que, por consiguiente, es parte de la estratificación de una comunidad, sin que de ello derive ningún vínculo de cohesión social entre los que se hallan en esa misma situación, aunque la clase es base posible, y aun frecuente, de una acción común» (18). La clase no es grupo social, ya que carece de la condición sin la cual no existe el fenómeno grupal, es decir, la comunidad de vida dotada de cierta cohesión. El proble-

(16) Vid. P. K. SOROKIN: *Sociedad, cultura y personalidad*, cit.

(17) C. MANNHEIM: «Sociología sistemática», en *Rev. de Der. Privado*, núm. 150.

(18) L. SÁNCHEZ AGESTA: *Principios*, cit., págs. 156-157.

ma radica en determinar los datos o factores que condicionan ó determinan esa situación de clase.

Las clases sociales se fijan, generalmente, en base a la *fuerza de riqueza*, a la *propiedad* y a los *papeles ocupacionales* que desarrollan sus miembros en el orden económico. Sin embargo, las leyes de la propiedad forman parte del orden político, y no son explicables en términos exclusivamente económicos; son más bien presupuestos de una economía política (19).

Marx nunca llegó a *definir el concepto de clase*, pero contribuyó decisivamente a la actual consideración del fenómeno. El elemento básico determinante de la estratificación es, para Marx, la *posesión de los instrumentos de producción*: *burguesía* y *proletariado* son dos clases antitéticas en el modo de producción capitalista. Marx no descarta, sin embargo, la existencia de otros agregados sociales intermedios-artesanos, funcionarios, profesiones liberales. Estos no obstante, son relegados a un lugar secundario en el momento de examinar los conflictos sociales e ideológicos. La lucha de clases preside el proceso de los cambios históricos, y la transformación en/o de las estructuras sociales (20).

Lenin caracterizaría las clases como «vastos grupos de hombres que se distinguen por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de la producción social, por la relación que guardan con los medios de producción, (relación que está normalmente ordenada y consagrada por la ley), por su papel en la organización social del trabajo, y, por consiguiente, por la forma de obtener, así como por su tamaño, la parte de riquezas sociales de que disponen. Las clases son, pues, grupos de hombres; según el puesto que ocupen en un régimen determinado de la economía social, unos podrán apropiarse del trabajo de otros» (21).

(19) Vid. H. GERTH y C. W. MILLS: *Carácter y estructura social* (Paidós, Buenos Aires, 1963), pág. 292.

(20) Sobre las doctrinas marxistas de clases sociales, vid. K. MARX: *Le Manifeste du Parti communiste* (V. G. d'Éditions, París, 1962), pág. 190; idem, *Le 18 Brumaire de Louis Bonaparte* (A. Costes, París, 1928), 334 págs. Vid. también G. GURVITCH: *Études sur les classes sociales. L'idée de classes sociales de Marx á nos jours* (Gonthier, París, 1966), 249 págs. (Cfr. traducción española publicada por Cuadernos para el Diálogo, *Teoría de las clases sociales*.) Un resumen —excesivamente breve— sobre las doctrinas marxistas se encuentra en el libro de P. LAROQUE: *Les classes sociales* (París, 1959). Vid. sobre un estudio entre la *base* y la *superestructura* de la sociedad y sobre las *clases* y *luchas de clases*, F. V. KONSTANTINOV: *El materialismo histórico* (traducción directa del ruso por W. Rocés y A. Sánchez, Ed. Grijalvo, México, 1963), capítulos IV y V.

(21) Vid. *Petit dictionnaire philosophique* (Moscu, 1955), en donde se incluye una definición que elaboró LENIN, en 1919, en un folleto titulado *La gran iniciativa*. Vid. H. LEFEBVRE: *Pour connaître la pensée de Lénine* (París, 1957).

Max Weber, admitiendo sustancialmente el concepto implícito en Marx, ha tenido el mérito de extender las dimensiones de la noción de estratificación. Su concepto de clase no difiere de la que se desprende de la teoría marxista, pero Weber contrasta las categorías de clase (*Klassen*) y *status* (*Stände*) como posiciones diferentes que no siempre coinciden. La división en clases hace referencia a las relaciones de producción y adquisición de bienes; la estratificación en grupos de *status* deriva de los niveles de consumo, y a su vez, refleja un *estilo de vida particular* (22). Pero, en la medida que el «estilo de vida» está basado en un conjunto de actividades y posesión de bienes estrechamente entrelazados que simbolizan una posición social, existirá una correlación normal entre ambas categorías. Los conceptos de «clase» y *status* son distintos, pero las situaciones de *clase* y «*status*» prácticamente se superponen.

Max Weber define la clase social como «la situación de vida que es común a un gran número de hombres, integrada por intereses económicos de posesión de bienes o de lucro que se establecen en las condiciones de un mercado de bienes y trabajo». La idea de un mercado (de bienes y de trabajo) —comenta Sánchez Agesta— tiene un valor central en la definición weberiana, en cuanto que «el mercado entraña la competencia, en que se definen las posibilidades económicas que condicionan un destino individual (situación de vida). El factor económico aparece en Weber mismo como preponderante a los efectos de una tipificación, pero no como único. Adviértese también, por otra parte, que el factor determinante no es tanto la cuantía de los bienes o las rentas de trabajo como la *situación cualitativa en el mercado*» (23).

Formulando libremente los términos de Max Weber, Gerth y Mills, a su vez, definen la situación de clase, en su sentido objetivo más simple, como «aquella relacionada con la cantidad y la fuente (propiedades o trabajo) de ingresos, en la medida en que éstos afectan las posibilidades de la gente de obtener otros valores disponibles. El *status* comprende el cumplimiento exitoso de las pretensiones de prestigio, se refiere a la distribución del respeto en una sociedad» (24). En este preciso sentido, el *status*, como los criterios de prestigio (valoración social) que lo fundamentan, es una «creación objetiva». Según afirmación de Maclver, «cuando tratamos de *status* nos movemos en un dominio en que el mito es supremo. Ninguna base tangible, ningunos factores objetivamente identificados pueden dar cuenta de él conveniente-

(22) MAX WEBER: *Essays in Sociology* (Ed. Gerth-Mills, Nueva York, Oxford, Un. Press, 1958), págs. 130 y sigs.

(23) L. SÁNCHEZ AGESTA: *Principios*, cit., pág. 158.

(24) H. GERTH y C. W. MILLS: *Carácter y estructura social*, cit., pág. 289.

mente. Es algo irremediamente subjetivo, una creación ideológica» (25). Sin embargo, no hay duda de que las demandas de prestigio social implican, en el orden estrictamente económico, una situación que, de hecho, posibilite este «estilo de vida» característico de un grupo de *status*. En suma, las diferencias de clases y de *status*, coinciden en el sentido de que suelen ser interdependientes. Todo sistema social de prestigio está montado sobre una determinada distribución del poder económico, y los cambios en la estructura económica conducirán a una correlativa modificación de aquella jerarquía de *status*. Max Weber advierte en la clase social, como vimos, «la situación de vida que es común a un gran número de hombres, integrada por intereses económicos de posesión de bienes o de lucro que se establecen en las condiciones de un mercado de bienes y de trabajo».

Al factor económico, determinante último de una situación de clase, vienen a añadirse históricamente, otras calificaciones subjetivas. Una clase *integrada*. —apunta Manheim— no es la suma unificada meramente por hombres que tienen las mismas oportunidades sino unificadas por una «conciencia de clase». Esta conciencia es el requisito indispensable para entablar una acción común basada en la pertenencia a una clase. Por conciencia de clase se entiende la atención a la similitud de intereses y oportunidades, el vínculo solidario y emocional basado en esa semejanza y la aspiración hacia un objetivo comúnmente compartido. La conciencia de clase no produce la clase; pero es una exigencia insoslayable para que la clase opere y cumpla su papel políticamente significativo.

Podemos concluir afirmando que «en la historia, sin embargo, como en la doctrina, este factor económico objetivo aparece confusamente entremezclado con otros elementos subjetivos con los que está estrechamente vinculado: cultura, nacimiento y, sobre todo, profesión u ocupación, que destacan Toennies y Sorokin (el mismo Weber hace notar la repercusión de las diferencias económicas en la educación), que determinan una conciencia de clase, como factor psicológico subjetivo... Cuando la clase trasciende al orden político se basa en un complejo factor, la conciencia colectiva de clase..., que supone diferencias que rebasan las puramente económicas y se refleja en las relaciones de los miembros de diversas clases» (26).

Parece ser que, lógicamente al menos, deberían distinguirse las nociones de *clase social* y de *clase económica*. Siguiendo a Max Weber, podríamos afirmar que la clase económica hace referencia a las relaciones de producción y

---

(25) R. M. MACIVER: *The Web of Government* (The Free Press, Nueva York; 1964), pág. 86.

(26) L. SÁNCHEZ AGESTA: *Principios*, cit., pág. 178-179.



adquisición de bienes, o lo que es lo mismo, la *situación de vida* compartida por un gran número de personas viene determinada o condicionada por factores económicos, mientras que la noción de clase social queda vinculada a la estratificación de grupos de *status*, lo cual les diferencia por sus *peculiares estilos de vida*. Probablemente ha sido E. Pin, en su obra *Las clases sociales*, quien ha expuesto con claridad el concepto *no marxista de clase*, es decir, la noción de *clase social*. Veámoslo. Según Pin, es necesario primero definir qué sea *clase social*. Para esto se precisará «ofrecer un cuadro conceptual que permita la comprensión de los fenómenos de estratificación y el estudio empírico, monográfico o comparado de los diversos sistemas de clases sociales». Por esta simple enunciación ya se puede prever a qué conclusiones llegará el citado autor y qué tendencias sociológicas actuales sigue. Pin propugna la hipótesis de que no puede «darse una definición única de la clase social», sino que «podríamos definir cuatro tipos o formas de clases sociales». Las tres primeras, de menos unidad interna, podrían ser identificadas con los llamados *estratos sociales*. Esta cuestión, así planteada, es decisiva en las cuestiones sociológicas discutidas actualmente. La dejamos para después, pero quede constancia del hecho (identidad entre *estratos sociales* y *clases sociales*) a fin de no crear confusiones en la siguiente exposición de los factores determinantes de la estructuración y formación de las clases sociales, según el análisis llevado a cabo por E. Pin.

*El prestigio-poderío: Causa determinante de la formación  
de las clases*

Pin establece que «los estratos sociales son conjuntos constituidos por hechos —los niveles de prestigio— no reconocidos por el Derecho». La existencia de los estratos sociales no depende de estatutos jurídicos, sino de situaciones actuales, sean legales o ilegales, y el *prestigio procede de la participación en los bienes apetecibles existentes en la sociedad*. «El saber, la ganancia, la habilidad profesional, son valores de hecho. Aquéllos que los poseen adquieren... a los ojos de los demás... más "valor"». La estima que se otorga a una persona sobre la base de este valor reconocido se llama «prestigio». En consecuencia, *los distintos niveles de prestigio serán la base de la estratificación social*. Se pasa de los niveles de prestigio a los niveles de poderío. Según Pin, la causa determinante del *enclasmiento* de los individuos dentro de una determinada «clase lógica» o «estrato social», no es el prestigio como prestigio, sino el prestigio como portador de poderío. El concepto de poderío, definido conforme al

concepto de Max Weber, ha de ser, según Pin, permanente, global, real y atribuido con carácter personal (27).

Creemos conveniente subrayar la diferencia entre la teoría de Pin en este asunto y la de R. Dahrendorf. En síntesis, el pensamiento de Dahrendorf puede resumirse así: 1) Distinción entre *dominio* o autoridad y *compensaciones sociales* (ingresos, prestigio, etc.). 2) En esta diferenciación radica la distinción entre *clase social* y *estrato social* (28). E. Pin propugna, frente a esto, que la participación en los bienes sociales que da valor, estima y prestigio a la persona es, al mismo tiempo, el poderío o la participación en el poderío social. Si, pues, utilizamos diversas palabras o si se prefiere distintos conceptos, no es más que para connotar con ellos una única realidad social, inseparable, aunque los conceptos puedan efectivamente separar esa única realidad en elementos «lógicos», distintos sólo «lógicamente».

### *Marx y la nueva sociedad industrial desarrollada*

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que la definición de clase social es, como se dijo, una de las cuestiones más discutidas hoy en día desde el punto de vista sociológico, poseyendo una considerable serie de implicaciones filosóficas, ideológicas, éticas e históricas.

Marx fue el primero, puede afirmarse (aunque para toda teoría haya habido siempre antecedentes), en establecer las bases para una teoría sobre las clases sociales, y esto a pesar de que el capítulo 52 de *El capital* quedó interrumpido en el mismo comienzo de la pregunta sobre qué sea la clase social. Su teoría, al respecto, quedó dispersa en numerosos pasajes de sus obras y artículos.

Podemos sintetizarla en estos cuatro puntos: 1) La causa determinante de las clases es la propiedad de los medios de producción. 2) Elemento esencial para la existencia de la clase es que haya al menos otra: el antagonismo, la lucha violenta entre ellas es constitutivo de su concepto. 3) Este conflicto abierto y violento del antagonismo de las clases se desarrolla dentro de un proceso de «agudización lineal» (Dahrendorf) cuyo último momento de la tensión es la explosión revolucionaria, después de la cual vendrá la paz de la sociedad sin clases. 4) Principio básico de esta concepción es el supuesto marxista de que la transformación social se realiza en, desde y por la Revolución. Marx elimina de la sociología la realidad de la evolución, al exigir para todo cambio social

(27) E. PIN: *Las clases sociales* (Ed. Razón y Fe, Madrid, 1965), págs. 124 y sigs.

(28) R. DAHRENDORF: *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial* (Rialp, Madrid, 1962), págs. 213 y sigs.

la lucha violenta de las clases sociales. Para Marx «toda historia de la sociedad humana, hasta el día, es una historia de luchas de clases» (29).

Parece muy problemático poder afirmar que la teoría marxista esté hoy *superada* mediante la sustitución de otras categorías, más de acuerdo con otras realidades sociológicas vigentes. Pero lo que sí parece más probable es que la teoría marxista de las clases sociales ha quedado hoy *relativamente* «refutada» por multitud de hechos acontecidos principalmente desde la última década del siglo pasado. Esta multitud de hechos quedan resumidos en la evolución acontecida dentro de la misma sociedad industrial capitalista. Evolución calificada por todos como una auténtica transformación radical, hasta el punto de que el actual capitalismo es estructuralmente distinto del anterior. Y ha de tenerse en cuenta que toda la teoría marxista se basa en la forma estructural del capitalismo de los dos siglos anteriores a su formulación teórica. Los nuevos acontecimientos más destacados de la sociedad industrial desarrollada actual son: separación de *propiedad* y *control* de la propiedad; *nacimiento de las nuevas clases medias* y su *movilidad social*; y, por fin, el llamado fenómeno de la *institucionalización y legalización de los conflictos de clases*.

Refiriéndonos, en concreto, al punto determinante de la propiedad de los medios de producción como causa de la formación de las clases sociales, es doctrina hoy común la separación de estos dos conceptos: el de la *propiedad*, y el de su *control*. La propiedad, en suma, no define la clase social. Pero ha de tenerse en cuenta que otros muchos autores no eliminan el concepto de agrupación económica del concepto de clase social. E. Pin, A. Touraine, R. Dahrendorf y otros se separan radicalmente de la teoría «marxista» que «tiende a reducir, al decir de Pin, las clases a estatutos económicos» (30).

#### *Las nuevas clases medias. Movilidad social*

Otro fenómeno sociológico hoy más relevante en sí mismo y especialmente en relación con toda teoría de las clases sociales, es la llamada *movilidad social*. El acontecimiento comenzó a hacerse notable desde el 1890 con el nacimiento de la nueva clase media. Esta nueva clase media (más bien ha de entenderse como un conjunto de *clases medias*, pues abarca desde el más modesto empleado, pasando por las profesiones liberales, profesores, técnicos, administrativos, hasta los gerentes de empresa).

(29) K. MARX: *Manifiesto del partido comunista* (Ed. Cenit, Madrid, 1932), página 60.

(30) E. PIN: *Las clases sociales*, cit., pág. 220.

Según Pin y otros muchos autores, dos hechos han de ser establecidos: la gran movilidad social dentro de estas clases medias y, en segundo lugar, la gran expansión experimentada por las mismas, su enorme crecimiento y desarrollo. Las previsiones y profecías de Marx, al respecto, carecen totalmente de posibilidad de comprobación empírica, sociológica. La sociedad actual no puede perfilarse como una *serie-triángulo* (por usar terminología de Bernard Barber) con una gran base constituida por la clase ínfima y un vértice, los capitalistas. Más bien la sociedad actual (en las más desarrolladas) queda perfilada como una *serie-diamante* en la que las clases medias constituyen la máxima longitud o volumen en detrimento de la amplitud de la clase ínfima, la de los proletarios puros.

La caracterización de cada una de estas clases, las dos fundamentales de Marx (propietarios y proletarios) y las nuevas clases medias es uno de los cometidos más fundamentales en el estudio empírico de la movilidad social. Su dificultad radica en la diversidad de elementos psicológicos, sentimentales, éticos, culturales y educacionales, costumbristas, desde los vestidos hasta el lenguaje y demás medios expresivos. Todos ellos forman una especie de estructura típica que marcará la posibilidad de incluir un individuo dentro de una clase social dada. Así lo entendió también Marx: «sobre las distintas formas de propiedad, sobre las condiciones sociales de la existencia, se construye toda una superestructura de sentimientos, ilusiones, hábitos mentales y concepciones de vida, diversos y peculiarmente modelados. La clase, como un todo, los crea y modela sobre sus fundamentos materiales y las correspondientes relaciones sociales. El individuo, al que llegan por tradición y educación, puede imaginar que constituyen las verdaderas razones y las premisas de su conducta» (31).

Pero de Marx a nuestros días las cosas han cambiado muy fundamentalmente, como dijimos, a este respecto. Puede dibujarse con alguna precisión el posible cuadro de las líneas de movilidad social en esta sociedad moderna industrializada y tecnificada en la que reina *de derecho* la igualdad de oportunidades, aunque *de hecho* dicha igualdad social aún permanezca prácticamente relativizada, incluso en aquellos países más desarrollados como Suecia o Noruega, Inglaterra o Estados Unidos.

Efectivamente, la Revolución francesa proclamó la *igualdad jurídica* de todos los ciudadanos; en el siglo pasado se comenzó la realización de la *igualdad política* mediante la puesta en marcha del sufragio universal y de los partidos políticos y podemos aventurarnos a afirmar que, en el siglo XX, parece ser que se pretende llevar a cabo la *igualdad social* de oportunidades. La matización

---

(31) K. MARX: *Le 18 Brumaire*, cit., pág. 16. Vid. G. H. SABINE: *Historia de la teoría política* (Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1945), págs. 655-657.

fina y sutil de un estudio más detenido sobre esta igualdad social de oportunidades nos mostraría que donde realmente se da la movilidad ascendente es en la clase media, pero permaneciendo dentro de ella (a excepción de casos raros como el de los nuevos ricos) y que prácticamente no existe en el nivel mínimo de poderío de los proletarios, «caracterizado por la necesidad de emplear todo el poderío disponible para sobrevivir biológicamente y por la imposibilidad consiguiente de mejorar por sus propias fuerzas su posición social» (32).

### Conflicto y lucha de clases (33)

E. Pin localiza la llamada conciencia de clase, apoyándose en la caracterización de los estratos sociales como sistemas socioculturales «cuya originalidad se manifiesta más o menos a través de comportamientos simbólicos», porque desde el reconocimiento de tales sistemas de símbolos es cómo se crea, precisamente,

(32) E. PIN: *Las clases sociales*, cit., pág. 221.

(33) Sobre los antagonismos, conflictos y luchas de clases es obligada cita la tesis de S. M. LIPSET de que las elecciones constituyen la ritualización de la lucha de clases; cfr. *Political Man. The Social Bases of Politics* (Doubleday and Company, Inc. Garden City, Nueva York, 1960). (Hay traducción castellana por el Fondo de Cultura Económica de Méjico.) A partir de 1968 los estudios del tema se han orientado en el tratamiento del problema, aquí indicado, hacia nuevos horizontes. Se han publicado numerosos trabajos —escritos unos desde una perspectiva marxista, y otros no— que están cuestionando toda la teoría y la visión tradicionalmente existentes acerca de la relación entre Estado y sociedad, entre poder y sociedad, entre Administración y economía. Este relativamente intento de ilustración de los procesos políticos viene más o menos directamente inspirado por MARX: en frase literal de J. HIRSCH,

«que las correspondientes relaciones históricas de producción y formas de organización de producción y distribución de mercancías tienen significación fundamental —si no exclusiva— para las relaciones sociales de poder y las relaciones políticas de dominación»,

y más aún

«que la investigación de tales relaciones constituye parte esencial de todo análisis científico de la política.»

En tal perspectiva, toda una serie de autores ha sacado a relucir la evolución de la política en el marco de lo que se ha dado en llamar «capitalismo tardío»:

- desaparición de la separación de las esferas pública y privada, de política y economía;
- concentración del poder económico;
- evolución del Parlamento y de la burocracia estatal;
- creciente intervención del Estado en los procesos económicos y sociales;

en los componentes de una clase su propia conciencia de clase. Pero esta conciencia de clase no es una mera conciencia de su propia posición social, pues «incluye, frecuentemente, en grados diversos, la percepción de una solidaridad en la condición y, por tanto, la voluntad de una acción común». Marx definía la clase (desde la existencia de otra más, al menos, y además, por la lucha violenta entre ellas. Pin, por otra parte, al desarrollar las características de las clases, admite —como se indicó— la existencia de cuatro tipos de clases sociales (simples estratos de participación o clases lógicas, sistemas socio-culturales, y, por fin, estos mismos especificados como las tres clases fundamentales, ínfima, media y superior) sin que en su concepto esencial entre para nada el conflicto violento entre ellas. Pin admite que «parece ser, que se pueden descubrir, en las formas más endurecidas de la estratificación social, dinamismos internos a los que si no se les pone remedio, o al menos si se presentan circunstancias favorables, darán origen poco a poco a las clases-agrupaciones, unidas por una

- 
- programación de inversiones con indiferenciación si no confusión de intereses objetivos públicos y privados;
  - autonomía o grado de dependencia de la política respecto del poder económico;
  - relación entre extensión de la burocracia pública y debilitación del Parlamento en favor del Ejecutivo, y suspensión del sistema de mercado conectada a la concentración de capital;
  - mecanismos de traducción de intereses económicos en la política. En este sentido son importantes las siguientes obras:

RALPH MILIBAND: *The State in Capitalist Society* (hay versión castellana); N. POULANTZAS: *Pouvoir politique et classes sociales* (París, 1970) (hay versión castellana). Un trabajo empírico hecho desde esta perspectiva es, por ejemplo, J. HIRSCH: *Wissenschaftlich-technischer Fortschritt und Politisches System* (1970).

Por supuesto, es de particular interés toda la teoría del *staatsmonopolistischen Kapitalismus* —que entre otras cosas ha dado lugar a un vivo debate dentro del SPD—. Un trabajo que recoge la evolución de la Teoría del capitalismo monopolista de Estado, es

M. WIRTH: *Die Entwicklung der Theorie des staatsmonopolistischen Kapitalismus* (1972). ERNEST MANDEL se cuenta entre los protagonistas de esta hora: *Marxistische Wirtschaftstheorie* (1968); idem: *Der Spätkapitalismus* (1972). Una revisión parcial de la teoría de MARX puede observarse en P. A. BARAN, P. M. SWECZY: *Monopoly Capital* (1966) (hay versión castellana). Centrados en el tema, pero desde una perspectiva que tal vez pudiera denominarse vagamente como «liberal», son especialmente dignos de consideración, J. K. GALBRAITH: *The New Industrial State* (Cambridge, 1967) (hay versión castellana por M. Sacristán, Ariel 1972); A. SHONFIELD: *Modern Capitalism* (1965). Vid. también A. TOURAINE: *La sociedad post-industrial* (Ariel, Barcelona, 1970).

«voluntad de acción común y en oposición mutua» (34). Esta concepción de las clases, sin admitir el conflicto expreso y violento, es bastante común entre los autores no marxistas. El norteamericano T. Parsons, caracterizó estos dinamis-mos internos como «conflictos potenciales o latentes». La acción común concertada dentro de la clase ínfima de los proletarios puede convertirse como tal acción, en ciertos momentos y circunstancias, en una auténtica lucha de clases que intenta la revolución político-social, para quedar, por fin, en otras circunstancias, debilitada o incluso anulada. Esta última forma o tipo de clases no sería más que, según Pin, «agrupaciones tendenciales que buscan una acción común».

Así queda aclarada la diferencia, anteriormente indicada, entre Dahrendorf y E. Pin. Este último admite como formas de *clases sociales* los *estratos sociales*; mientras que para Dahrendorf esto es inadmisibile. Sería conveniente llegar a una mayor precisión entre las dos terminologías, pues quizá no fueran sus correspondientes concepciones tan diferentes entre sí. Dahrendorf lanza a todos los sociólogos investigadores anteriores a él, el reproche de no haberse podido independizar de la concepción de la estratificación social para caracterizar y definir las clases sociales. La cuestión queda abierta para los investigadores de sociología de las clases sociales (35).

### ¿Una sociedad sin clases?

La sola denominación de sociedad sin clases produce en los fondos más íntimos y sensibles del alma de la humanidad del último siglo resonancias tan profundas de mesianismos y profetismos terrenales o intrahistóricos, de sueños y locas ambiciones de felicidades paradisíacas que, a veces, resulta difícil moderar el pensamiento y reducir el problema a sus dimensiones racionales, ayudados por las metodologías científicas de la sociedad actual. Y es en estos términos desapasionados como debemos plantearnos este sueño secular de la humanidad occidental.

Teniendo delante de los ojos las cuatro formas de clases sociales (*simples estratos o clases lógicas, sistemas socio-culturales, estos mismos especificados en las tres clases fundamentales de poderío, agrupaciones tendenciales que buscan una acción común*), se puede afirmar que las clases lógicas se dan en todas las sociedades y se darán en toda posible sociedad futura. Resulta imposible en este sentido suprimir las clases sociales.

Resulta posible hablar de la supresión de las clases sociales refiriéndose a

(34) E. PIN: *Las clases sociales*, cit., pág. 218.

(35) R. DAHRENDORF: *Las clases sociales*, cit., págs. 213 y sigs.

las tres clases sociales fundamentales (*infima, media y superior*) y, por consiguiente, respecto a los tres niveles de poderío subyacentes a tales clases. La prueba de la posibilidad de tal eliminación es, según Pin, la siguiente: «esos tres estratos o niveles de poderío que sustentan las tres clases fundamentales son consecuencia de ciertas circunstancias históricas a las que es posible modificar mediante una acción eficaz y persistente. Tales circunstancias pueden ser resumidas en una ideología y en una política: el liberalismo económico. El liberalismo puede ser denominado, como la aceptación más o menos consciente de las clases sociales en sus formas extremas y en todas sus consecuencias: el liberalismo rehusa limitar el poderío diferencial de los individuos, que está en la base de las clases y en sus formas específicas extremas de las clases fundamentales» (36).

Otras ideologías actuales propugnan la eliminación de los niveles clasistas máximo y mínimo por procedimientos fundamentalmente políticos, con los cuales se trataría de conseguir, de modo preferente, el desarrollo de una amplia y estable «clase media» = clases medias. A estos efectos sería norma primordial la atribución de las funciones políticas y económicas predominantes, en consideración a los méritos reales de cada individuo y no en base a la previa pertenencia a una clase o *status concreto*. Ciertamente, sería difícil llegar a la eliminación de los niveles máximo y mínimo por medio de simples reformas legislativas limitadas a un plano conceptual. Pero efectivas medidas en el terreno económico —como sería el caso de la sistemática redistribución de las disponibilidades globales aplicables a los salarios—, así como una política fiscal, educativa y urbanística encaminada a los mismos efectos, haría posible el llegar a resultados palpables en períodos relativamente cortos de tiempo.

Eliminadas así las clases fundamentales, en el sentido de conseguir la eliminación de los niveles fundamentales, mínimo y máximo de poderío, quedarían —afirma Pin— *ipso facto* eliminadas las posibilidades de la emergencia de las clases como agrupaciones de una acción común concertada en mutua oposición y lucha. Los conflictos latentes o potenciales quedarán definitivamente conjurados.

De este modo, la caracterización de una posible sociedad sin clases, se reduciría, según Pin, a estos términos: «esta supresión no es fruto de un igualitarismo ingenuo, sino que se tiende a dar a cada ciudadano la conciencia de ser un nacional de pleno derecho, de la misma calidad que los demás ciudadanos, llamado como los demás a poner su poderío —un poderío creciente si es posible— al servicio del bien de la comunidad» (37).

(36) E. PIN: *Las clases sociales*, cit., págs. 212 y sigs.

(37) E. PIN: *Las clases sociales*, cit., pág. 222.



## DIVERSAS CONCEPCIONES DE CLASES SOCIALES

No hace mucho afirmaba, humorísticamente, Raymond Aron, que los sociólogos, después de consagrar años y años a definir la noción de clase social, una vez alcanzado este objetivo, se muestran incapaces de precisar en cuántas clases se halla dividida una sociedad capitalista (38). Resulta asimismo interesante comprobar la intensidad de los esfuerzos de mayor talla encaminados hacia ese fin, desde que Marx dio carta de naturaleza al término «lucha de clases» en la Ciencia política y social contemporánea, que Gurvitch recogería en sus célebres conferencias, publicadas en castellano bajo el título de *Teoría de las clases sociales*. Una nueva tentativa, persiguiendo la misma meta, es la que ha realizado no hace mucho el italiano G. Bolacchi, en su *Teoria delle classi sociali* (39).

Siguiendo a M. Duverger establecemos las diferentes concepciones de clase social.

*La noción marxista de clase*

Si la concepción marxista de las clases es bastante clara y rigurosa, hay que señalar, sin embargo —como se dijo—, que nunca fue expresada por sus autores como una fórmula precisa. En efecto, una definición de las clases no aparece en ningún lugar de la obra de Marx: éste describe concretamente la lucha de clases, la opresión por la burguesía, su conflicto con el proletariado, etc., pero

---

(38) R. ARON: *La lutte des classes, nouvelles leçons sur la société industrielle* (Gallimard, París, 1964). Es importante y aconsejable la lectura de la citada obra de ARON.

(39) G. BOLACCHI: *Teoria delle classi sociali* (E. Ricerche, Roma, 1963), pág. 257. Cinco apartados distingue BOLACCHI en el curso de su análisis en torno a las clases sociales: «Estructuras teóricas y ciencias sociales»; «Algunas teorías sobre las clases sociales»; «Premisas a una teoría general de las clases sociales»; «Democracia y clases sociales», y, por fin, «La burguesía como ejemplo histórico». Pasando por alto el primer capítulo, centrado en cuestiones metodológicas, trataremos de dar cuenta con la mayor brevedad de las características del enfoque que nos ofrece BOLACCHI.

Resulta curioso tomar como arranque del problema de la clase social a MAX WEBER. Ha sido DAHRENDORF quien recientemente ha vuelto a insistir en la necesidad de volver siempre a Marx como punto de partida en cualquier consideración teórica del problema de las clases, y, cosa extraña, las referencias al autor de *Das Kapital*, en la obra de BOLACCHI son casi nulas. Con esta salvedad, su consideración de las teorías de WEBER y SOROKIN, pero, fundamentalmente, de TALCOTT PARSONS y del citado DAHRENDORF, nos parece muy ajustada.

no ofrece una definición abstracta de las clases. *El pequeño diccionario filosófico soviético*, en su edición de 1955, se refiere únicamente a una definición que elaboró Lenin en un folleto de 1919. Nos remitimos a lo expuesto anteriormente.

*La base de la distinción de las clases: la propiedad privada  
de los medios de producción*

La idea central del marxismo consiste en que las clases se definen por su posición en relación con los medios de producción. «Las relaciones sociales se encuentran íntimamente vinculadas a las fuerzas productivas. Al adquirir nuevas formas productivas los hombres cambian su modo de producción, la manera de ganar su vida, así como todas sus relaciones sociales. El molino de mano, tiene como consecuencia la sociedad feudal; el molino de vapor, la sociedad con el capitalismo industrial» (40). Es decir, las clases sociales se definen en función de un determinado tipo de relaciones sociales de producción que, a su vez, son producto de un estado determinado de las «fuerzas productivas» (o lo que es lo mismo, de las técnicas y de producción).

«Las clases no existen más que en períodos históricos determinados en el desarrollo de una sociedad», añade *El pequeño diccionario soviético*, a continuación de la cita de Lenin que se señaló anteriormente, y continúa precisando: «El nacimiento de las clases se debe a la aparición y al desarrollo de la división social del trabajo, a la aparición de la propiedad privada de los medios de producción». Hay que subrayar este último punto, pues para los marxistas la humanidad conoció, en su principio, un comunismo primitivo, en el que todos los bienes eran propiedad colectiva, y, por tanto, no existían las clases (41). Con el nacimiento de las primeras técnicas agrícolas apareció la propiedad privada de los medios de producción. Esta no desaparecerá ya, hasta la aparición de los Estados socialistas en el siglo XX.

La propiedad privada de los medios de producción es, pues, en la concepción marxista, la base esencial de la división de clases. En toda sociedad que la conoce se constituye, por su causa, dos clases antagónicas: la que posee la propiedad privada de los medios de producción y la que no tiene para vivir más que la fuerza de su trabajo. La primera explota a la segunda al acaparar la plusvalía o excedente del trabajo. La plusvalía es el exceso de tiempo de

(40) K. MARX: *Miseria della Filosofia* (E. Rinascita, Roma, 1949), pág. 42.

(41) Cfr. F. ENGELS: *L'origine della famiglia, della proprietà privata e della Stato* (Editori Riuniti, Roma, 1963), cap: IX: «Barbarie y civilización».

empleo de la fuerza humana de trabajo sobre el tiempo suficiente con que cubriría las propias necesidades de subsistencia. Este *excedente* se lo queda el capitalista, engrosando así su capital.

### *Las diferentes clases sociales*

Para Marx, existen fundamentalmente dos clases frente a frente, en una sociedad dada: la que detenta los instrumentos de producción y la que no tiene más que la fuerza de su trabajo. A cada régimen de propiedad de los instrumentos de producción, corresponden dos tipos de clases antagónicas: señores y esclavos, en la sociedad antigua; señores feudales, propietarios de tierras, y siervos en la sociedad feudal; burgueses, propietarios de las fábricas y empresas, y proletarios en la sociedad capitalista (42). En conclusión: según la naturaleza de las «fuerzas productivas», según el estado del desarrollo técnico, los instrumentos de producción tendrán formas diferentes, y el *status* de su propiedad será igualmente diverso. De este modo, puede distinguirse así el régimen de propiedad antigua, el régimen de propiedad feudal y el régimen de propiedad capitalista.

Pero un sistema o modo de producción y su correspondiente régimen de propiedad no surgen ni desaparecen en bloque. Los nuevos sistemas se desarrollan poco a poco, y los viejos desaparecen lentamente. De ahí que en un momento dado coexistan varios tipos de clases antagónicas. Una de ellas es generalmente dominante. Pero junto a estas clases principales hay clases secundarias que son, bien clases que están naciendo, bien clases que están a punto de desaparecer. Es conveniente que exponamos, según la teoría marxista, la *Ley del tránsito del viejo al nuevo modo de producción*.

a) Los hombres nacen ya en el marco de un régimen económico dado —base—, con sus correspondientes fuerzas productivas. Ello determinará la específica situación que los hombres ocupen en el proceso de producción así como también su participación en la distribución de los productos.

b) El tránsito de un *modo de producción a otro* tiene un carácter espontáneo, pues el perfeccionamiento de los medios de producción y la creación de otros nuevos trae aparejado *resultados sociales imprevisibles*, pues los hombres no tienen conciencia *a priori* de ello.

---

(42) Cfr. K. MARX-F. ENGELS: *Le Manifeste du Parti communiste*, cit., cap. I: «Burgueses y proletarios».

c) La aparición de nuevas fuerzas productivas trae aparejado el nacimiento de una nueva clase —con su correspondiente conciencia de clase— que tarde o temprano impondrá los nuevos modos de producción reclamados por las nuevas técnicas de producción = fuerzas productivas —arrinconando al modo de producción hasta entonces vigente—. Una nueva superestructura surgirá...

d) Pero cuando las nuevas fuerzas productivas que han ido madurando en el seno de la vieja sociedad entran en conflicto con las viejas relaciones de producción ya caducas, el desarrollo espontáneo es sustituido por la actividad consciente, por la lucha de clases avanzadas... Estas aspiran a acabar con la vieja forma de propiedad y a despejar el camino a la ley económica de la correspondencia de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas productivas = lucha de clases y revolución = *ley sociológica general*.

Por último, los marxistas distinguen entre *clases* sociales y *capas* sociales. Ninguna clase es absolutamente homogénea, salvo en sociedades todavía poco desarrolladas. Las diversas *capas* de una misma *clase* no poseen intereses absolutamente idénticos, pero ello, en modo alguno, quiere decir que estén en pugna entre sí. Son intereses diversos, en todo caso, pero no contrarios, no antagónicos. Sobre la base de las relaciones socialistas de producción surgirán no *clases* sociales, pero sí *capas* sociales en el seno del proletariado.

#### Otras definiciones de clases

Para Duverger las teorías *sociológicas* de las clases sociales pueden clasificarse en tres grupos: las que la definen *por el nivel de vida, por el género de vida y por el prestigio*.

Pero antes de adentrarnos en la exposición de esta clasificación tripartita de las clases sociales establecida por Duverger, afirmemos que no todos los autores son fácilmente encasillables en cualquiera de una de estas tres categorías. Así, por ejemplo, Bolacchi. El autor italiano toma a Max Weber como arranque del problema de la clase social.

La clase social representa para Bolacchi, *no una situación social, sino una situación individual*, común a los miembros de la misma, representada por un interés común del que todos los sujetos son conscientes, y para cuya satisfacción resulta indispensable su actuación conjunta. Se hace así factible distinguir entre *clase social y categoría social*, entendiendo ésta como conjunto de individuos que se encuentran en *situaciones sociales similares*. La acción de la clase

social aparece caracterizada e individualizada en el ámbito de la dinámica referida a frenar o acelerar los procesos del sistema. En un nivel científico de máxima abstracción —concluye el autor— el elemento central que caracteriza, en sentido propio, a las interpretaciones sociales es la *comunidad de intereses basada en la interrelación*.

El sociólogo italiano adopta como ejemplo histórico; la burguesía, con el fin de ver «una confirmación del hecho de que la dinámica de la acción de clase no postula siempre una mutación de personas en las funciones de mando, sino que se desarrolla en el sentido de una modificación de las bases de legitimación del poder. Y, por tanto, está orientada hacia una mutación estructural de las relaciones sociales institucionalizadas». Lo que sorprende es que el análisis de Bolacchi se desarrolle en base a autores calificados como Sieyès, Toynbee, Croce o Weber, pero dejando al margen por completo la consideración de Marx.

#### *La triple clasificación ofrecida por Duverger*

1) *La definición por el nivel de vida*.—«La definición por el nivel de vida es la más clara, en principio. Sistematiza la vieja oposición entre «ricos» y «pobres», para lo cual delimita en una sociedad unos estratos verticales, según sea la renta media. De acuerdo con esta base, la distinción más corriente es la de clase superior, media e inferior. Sin embargo, se hace a esta noción de clases una doble crítica. En primer lugar, se hace muy difícil determinar los límites entre estas diversas clases... En segundo lugar, y, sobre todo, los estratos así determinados por los niveles de renta no determinan grupos sociales verdaderos, sentidos como tales por sus miembros, sino que son una serie de «casilleros» en los cuales se divide a los individuos. Para que exista una clase, es preciso que el conjunto de los individuos divididos en una categoría tengan conciencia de una solidaridad particular entre ellos, junto con una oposición a las otras categorías» (43).

Aunque la definición de clase por el nivel de vida es, en principio, la más aceptable, no será para nosotros el criterio seguido. Según este criterio —como se dijo— el concepto de clase queda fijado en base a la renta media. Pero la división en clases alta, media e inferior es, con frecuencia, «nominal», en el sentido de que en el análisis estadístico, estas tres clases no actúan siempre como unidades tangibles... W. L. Warder y P. L. Lunt clasifican la población de «Yankee City» en seis clases: «alta superior», «alta inferior», «media su-

(43) Vid. M. DUVERGER: *Sociología política* (E. Ariel, Barcelona, 1968), pág. 172.

perior», «media inferior», «baja superior» y «baja inferior»; pero esta distinción tampoco escapa a la crítica que afirma que los niveles determinados por renta, no constituyen verdaderos conglomerados sociales unitarios en sistema de valores y de conducta. El carácter «nominal» o puramente clasificatorio, de muchas de las colectividades agrupadas como clases es más evidente aún cuando se habla de la «clase media» como concepto unitario. Hay que establecer, por el contrario, que las clases *medias* son un conglomerado de diferentes grupos, y no únicamente la «clase intermedia» entre la superior y la inferior» (44). Por otro lado, para que surja una clase requiérense, aparte del *factor objetivo* de la renta, otros factores de *índole subjetiva*: la solidaridad entre sus miembros componentes y unas aspiraciones comunes, es decir: una «conciencia de clase».

2) *La definición por el género de vida.*—La definición por el género de vida, a través de la observación de los comportamientos, costumbres, mentalidad, hábitos, etc., que dividen a los individuos en clases, es extremadamente subjetiva. El campesinado sería —dice Duverger— «el mejor ejemplo de una clase definida por su género de vida. La posición con respecto a la propiedad privada es secundaria a este respecto; propietarios, explotadores, granjeros, aparceros o incluso asalariados agrícolas, poseen géneros de vida bastante semejantes... Y se trata —afirma Duverger—, en este caso, de una clase, no de una simple categoría artificial». Sin embargo, hablar de un «género de vida campesino» como determinante de una «clase campesina» que englobe elementos tan amplios, dejaría, a nuestro juicio, de lado el valor del concepto de clase como fenómeno supra e infra-ordenado en el sistema de la estratificación, puesto que si el propietario de tierras posee un género de vida «campesino», de la misma forma que el asalariado o bracero, el concepto de clase pierde toda su virtualidad.

Pero aun en el caso de que se aceptara una definición de clase por el *género de vida*, y los campesinos se sintieran campesinos, es decir, tuvieran conciencia de constituir una comunidad diferente de la gente de las ciudades, nos encontraríamos con que —como subraya Duverger— aparecería aquí, «por primera vez la división de la población en dos grandes clases que reposan directamente en la división del trabajo y en los instrumentos de producción. Pero el campesino no se define aquí —continúa Duverger— por su "género de vida", elemento vago y sobre todo derivado, sino por un modo de trabajo, por su relación con los instrumentos de producción, lo cual está de acuerdo con la teoría marxista de las clases».

(44) P. A. SOROKIN: *Sociedad*, cit., pág. 418.

3) *La definición por el prestigio*.—«Los sociólogos franceses de la escuela de Durkheim, asombrados por la importancia de las representaciones colectivas de los fenómenos de conciencia en la vida social, tuvieron la tendencia a definir las clases por criterio de esta naturaleza. Para ellos, las clases se definen esencialmente por el hecho de que los miembros de una sociedad estiman por sí mismos que se reparten en varias categorías, a las que corresponden grados y formas diferentes de prestigio». «El problema esencial que sigue existiendo —afirma Duverger— para realizar esta definición por las "representaciones colectivas" como en la definición por los "géneros de vida", consiste en buscar lo que explica las diferencias de comportamiento o de prestigio comprobadas de esta manera, y las diferencias de género de vida o de representaciones colectivas. La superioridad de las teorías objetivistas de las clases —según el modo de producción o el nivel de vida— estriba precisamente en que tratan de alcanzar los fundamentos de la división en clases» (45).

La definición de clases en base a criterio de prestigio, muy vinculada a la sociología francesa, como afirma Duverger, incurre en las mismas deficiencias que la anterior: ausencia de una determinación *objetiva* y predominio de la consideración *subjetiva*, por lo cual es un fundamento débil para construir sobre tal criterio un concepto de clase. Observemos, sin embargo, que la noción de clase como conjunto de miembros a los que corresponden grados y formas diferentes de prestigio, mantiene un paralelismo evidente con la definición estricta de *status*, propuesta por Max Weber y seguida entre otros, como ya vimos, por Robert Maclver, Hans Gerth y Charles W. Mills. Afirmar la «superioridad» de los factores *objetivos*, en la determinación de la noción de clase, respecto de los *subjetivos* —creencias, ideologías, actitudes, aspiraciones, correlaciones con la jerarquía de *status* (prestigio) *stricto sensu*— es equívoco. Como ya advertimos al comienzo, ninguno de estos elementos —objetivo o subjetivo— es por sí solo capaz de determinar la categoría o posición de los individuos en el sistema de estratificación. Más que postular un predominio conviene mantener la complementariedad existente entre ambos.

\* \* \*

La concepción de clases en Marx y las otras concepciones basadas en criterios subjetivos de «prestigio» o «género de vida» no son excluyentes. Las nociones de «clase» y *status* trazadas por Weber pusieron de relieve la comple-

---

(45) M. DUVERGER: *Sociología*, cit., págs. 173-174. M. HALBWACHS elabora una teoría de las clases sociales, considerándolas como «un fenómeno de psicología colectiva», en *Esquisse d'une psychologie des classes sociales* (Ed. Alcan, París, 1955).

mentariedad de los factores subyacentes: el tipo de situación respecto a la propiedad de los medios de producción origina diferencias de «estilo de vida» (niveles de consumo) que, a su vez, se expresarán en una desigual distribución del «prestigio» social (niveles de *status*, *sensu estricto*). Sin embargo, se convierten en nociones-antagónicas en el momento en que uno de los factores determinantes es valorado en forma excluyente.

Hemos aludido al hecho de que la estratificación en clases difiere de la estratificación en castas o estamentos por la mayor movilidad relativa existente entre los distintos niveles. Una sociedad estructurada jerárquicamente en clases es una sociedad potencialmente «abierta» o «móvil», en contraste con las sociedades «cerradas» (hindú) o «estáticas» (feudal).

Comparando Duverger las diversas definiciones ofrecidas de clase con la concepción marxista de la misma dice: «la concepción marxista de clase y las otras concepciones no son contradictorias. En cierto sentido son complementarias. La posición con respecto a la propiedad de los instrumentos de producción produce unas diferencias en el nivel de vida, que dan lugar, a su vez, a diferencias en los géneros de vida, que engendran por último las diferencias en las representaciones colectivas y en el prestigio. La oposición verdadera entre la concepción marxista y las otras se debe a la importancia dada a la propiedad privada de los medios de producción. Para los marxistas, es el elemento esencial de la diferenciación en clases, del que derivan todos los demás, mientras que para los no marxistas no es más que un elemento entre los otros. Se puede generalizar así la noción de clases. Esta reposa, en definitiva —concluye Duverger—, en dos elementos: la desigualdad colectiva de las condiciones y la transmisión hereditaria de los privilegios» (46).

#### LOS ELEMENTOS DE LA NOCIÓN DE CLASES

Existen, según acabamos de ver, dos elementos fundamentales en la noción de clase: 1) *La desigualdad colectiva de las condiciones*; y 2) *La transmisión hereditaria de los privilegios*.

1) *La desigualdad colectiva de las condiciones*.—El concepto de clase se opone a la noción de *élite*, en el sentido de Pareto, o de «clase política» tal como la entendía G. Mosca (47). Estos conceptos, basados en la competencia

(46) M. DUVERGER: *Sociología*, cit., págs. 174-175.

(47) Sobre las *élites*, vid. J. FERRANDO BADIA: «Estudio de las *élites*», en *Atlántida*, núm. 50 (Madrid, 1971), págs. 129-157.



entre los individuos y en el predominio de aquellos que poseían mayores capacidades, han de dar paso, para que surja la noción de *clase*, al hecho de «discriminaciones colectivas», las cuales rompen con el libre juego de la competencia individual. La noción de *clase*, supone, pues, la existencia de niveles sociales —no sólo personales—, tanto en el terreno económico como en el de la valoración de prestigio. A su vez, estos niveles desiguales originan tipos de solidaridad interna, sentimientos de pertenencia a un grupo, y autoorientaciones —individuales— determinadas colectivamente. La clase es, en suma, un marco de referencia —positivo o negativo— para los individuos.

«La noción de nivel social, tal y como la consideramos aquí —afirma Duverger— es voluntariamente vaga. Se refiere tanto al nivel social de vida como al nivel de prestigio social. Incluso el género de vida puede tener así aspectos de desigualdad; ciertos géneros de vida se juzgan superiores a otros, a causa de sus ventajas materiales o del prestigio social que se les concede... La noción de clase supone, en principio, que la sociedad se halla subdividida en grupos desiguales, teniendo cada uno una solidaridad interna muy fuerte. El sentimiento de pertenencia a una clase —la conciencia de clase, como dicen los marxistas— es el sentimiento de formar parte de uno de estos grupos desiguales, y de poder difícilmente escaparse de él por el juego de las aptitudes individuales. Las clases poseen una cierta rigidez, que se opone a la libre circulación de las élites. Esta rigidez se basa fundamentalmente en la transmisión hereditaria de los privilegios.»

2) *La transmisión hereditaria de los privilegios.*—«La pertenencia a una clase privilegiada o a una clase desfavorecida depende del nacimiento. La transmisión hereditaria de los privilegios o de las desigualdades es —según Duverger— la base fundamental de la noción de clase. Se puede llegar así —dice este autor— a una definición de las clases, más general y más operacional que la definición marxista y que las otras definiciones mencionadas, puesto que esta definición engloba, en realidad, a todas las demás».

La propiedad privada de los medios de producción es un medio de transmisión hereditaria de los privilegios. Han existido en la historia otras formas de transmisión hereditaria de privilegios. En las sociedades aristocráticas la transmisión hereditaria de privilegios incluía también el *status* jurídico.

«Así, pues —concluye Duverger—, una clase es una categoría de hombres cuyas condiciones de nacimiento son relativamente homogéneas, siendo diferentes y desiguales de las condiciones de nacimiento de otras categorías. Las clases sociales resultan de la desigualdad de posibilidades que la sociedad confiere a sus miembros en el nacimiento, y del hecho de que estas desigualdades determinan algunos tipos generales de situación de base. Las clases pueden de-

finirse por un nivel de riquezas, por un tipo de sociedad, por privilegios jurídicos, por ventajas culturales, etc... Tienen poca importancia las formas de desigualdades sociales por el nacimiento; lo esencial estriba en que haya desigualdades sociales de nacimiento y en que se distribuyan en categorías sentidas como tales por los hombres, produciendo una diversidad en los géneros de vida y en los sentimientos de pertenencia».

Deben distinguirse, no obstante, las *desigualdades naturales de las desigualdades sociales*. «Es menester —dice Duverger— no confundir las desigualdades naturales de nacimiento y las desigualdades sociales que constituyen las clases. Desde un punto de vista determinado, la diferencia no es muy grande: nacer inteligente o nacer aristócrata, es en todos los casos gozar de una ventaja innata... Pero sociológicamente, la desigualdad de nacimiento que se debe a las aptitudes individuales choca menos que la desigualdad de nacimiento que se debe a la situación social que distribuye a los hombres en clases antagónicas. Porque la primera, en cierta medida, es inevitable, mientras que no ocurre así con la segunda. Aceptar las injusticias de la naturaleza es algo muy diferente que crear también otras injusticias, que no existen en la naturaleza. Sin duda hay que tender también a hacer que disminuyan las desigualdades naturales. Los teóricos socialistas piensan de este modo que es necesario pasar de la distribución de los bienes según la capacidad, a la distribución según el trabajo, y después según las necesidades» (48).

Podemos definir muy esquemáticamente la clase como una agrupación social jurídicamente abierta, aunque sociológicamente semicerrada, solidaria internamente y opuesta a otros grupos (clases sociales) de la misma naturaleza, y parcialmente organizada, y que es característica de la sociedad occidental de los siglos XVII, XVIII y XIX. Sus vínculos unitarios fundamentales —aunque no exclusivos ni excluyentes— son de tipo laboral y económico (49).

#### LAS CLASES SOCIALES: SUS RELACIONES CON LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El papel de las clases sociales en la historia política contemporánea ha sido importantísimo. Disueltos los cuadros tradicionales de la sociedad preindustrial, se opera una profunda reestratificación en la mayor parte de las sociedades modernas, a través de los procesos de industrialización, movimientos migratorios,

(48) M. DUVERGER: *Sociología*, cit., págs. 175-177.

(49) Vid. el análisis de estos elementos en P. A. SOROKIN: *Sociedad*, cit., páginas 432 y sigs.

aglomeraciones urbanas y la creciente conciencia que de la propia situación económica toman las masas asalariadas. En 1848 suceden dos hechos de notoria significación: uno de ellos va a dar un formidable impulso al proceso industrial ya iniciado un siglo antes; el otro provocará consecuencias no menos importantes. Estos dos hechos son: la primera experiencia para la aplicación de la energía eléctrica a la producción industrial, y la publicación por Marx y Engels del *Manifiesto comunista*. A fines del siglo XIX queda virtualmente superada la primera etapa de la era industrial: los grandes *trust* (Rockefeller, Morgan Krupp) hacen aparición, y quiebra la idea liberal de la competencia libre para dar paso a las organizaciones, las asociaciones obreras, los sindicatos de defensa, los *trust*... La doctrina marxista subrayará la poderosa realidad de los antagonismos sociales, que contribuirá a la concienciación del nuevo proletariado industrial. La división de la sociedad en dos clases: en proletariado y burguesía posee lindes cada vez más objetivos. En el siglo XIX el sufragio censatario, determinado por la capacidad económica... y, más tarde, cultural, será considerado como un sufragio de clase por quienes propugnan el sufragio universal. Las asociaciones profesionales renacerán como asociaciones o sindicatos de clase. A partir de la primera guerra europea surgen con gran fuerza los partidos obreros socialistas y comunistas, que proclamarán explícitamente, por vez primera, su naturaleza como partidos de «clase». Por otro lado, en el proceso electoral, los factores de *status* profesional y nivel de renta repercutirán en el sufragio. Encontramos partidos que muestran una correspondencia definida con su trasfondo de intereses clasistas: propietarios y no propietarios de los medios de producción que están representados por diferentes partidos rivales. Kautsky dice que «los tres partidos políticos liberal, conservador y socialista, corresponden a las tres clases sociales». Ahora bien, si no hay duda sobre el hecho de que existe una correlación entre partidos políticos, grupos laborales y clases, esta correlación dista de ser rigurosa y absoluta. La composición de los partidos revela, en la mayoría de los casos, una notable heterogeneidad. La divergencia entre partido y la diferenciación laboral, económica y social en clases de sus componentes se pone de manifiesto en la fluctuación rápida de los votos emitidos en distintas elecciones a favor de uno u otro partido. Como es fácil de comprender, los niveles de renta de los votantes no pueden cambiar tan rápidamente como, de ser mantenida aquella correlación de forma *indiscriminada*, parecería indicar las variaciones de votos de una elección a otra. M. Ostrogorsky señala la composición heterogénea de los partidos (50). Por

---

(50) Vid. M. OSTROGORSKY: *La démocratie et l'organisation des partis politiques*, 2 vols. (París, 1903<sup>1</sup> y 1912<sup>2</sup>), págs. 156 y sigs. Versión inglesa: *Democracy and organization of political parties* (Londres, 1902).

su parte, Robert Michels (51) demostró la extracción burguesa de los dirigentes de los partidos socialistas. El mismo R. Michels ha observado, por ejemplo, el radicalismo de los judíos antes de la primera guerra mundial. Actualmente, en los Estados Unidos, los miembros de este grupo, aunque suelen situarse en los estratos sociales elevados, tienden a votar a los demócratas, lo que aparentemente contradice su situación de clase. Es un hecho ya observado, que la socialdemocracia fue, históricamente, el primer partido que proclamó y justificó su existencia como tal, identificándose con los intereses de la clase obrera. También es cierto, sin embargo, que indirectamente llegó a sustentar ese partidismo confesado de una manera «ética», gracias a su concepción de la historia, en la cual el proletariado asume una función defensora de la sociedad en su conjunto, y que —como advierte Max Scheler— «sólo por virtud de esta doctrina recobra la socialdemocracia marxista su tranquilidad de conciencia como partido» (52). Fuera de esta excepción, todos los partidos suelen proclamarse como abogados del bien común, como campeones en la lucha por los intereses generales. Esa ha sido su deuda política a la ideología de la Ilustración.

A este respecto, afirma Sánchez Agesta, que «la conciencia de clase y la ideología de clase se revelan así en todas sus manifestaciones como un elemento disfuncional del orden político. La conciencia o la ideología de clase separa más que une la estructura social; acentúa las diferencias y materializa la acción política y lleva a ella las pasiones y los resentimientos de la vida económica. En último término, las clases en la ideología marxista se enfrentan en un conflicto inconciliable: luchas de clases». Pero, como observa también el citado autor, «en la sociedad contemporánea la presencia de una nueva clase media, constituida por los funcionarios del Estado y los empleados de las Empresas industriales, clase cuyos individuos no se definen por relaciones de propiedad y trabajo, sino por relaciones de *servicio* público o privado, y *control* de instrumentos de poder político o económico, ha alterado los términos del problema. Sobre esta nueva clase han llamado la atención, entre otros, Burham, Croner y Geiger» (53).

---

(51) Vid. R. MICHELS: *La sociologia del partito politico nella democrazia moderna. Studi sulle tendenze oligarchiche degli aggregati politici* (Turín, 1912). Apareció primero en alemán: *Zür Soziologie des Parteiwissens in der modern Demokratie. Untersuchungen über Gruppenlebens* (Leipzig, 1911). La traducción inglesa, *Political parties*, es de 1915 y ha sido reeditada en Glencoe, Illinois, 1949.

(52) MAX SCHELER: *Sociología del saber* (Madrid, 1940), págs. 34 y sigs.

(53) L. SÁNCHEZ AGESTA: *Principios*, cit., pág. 163.

## LOS ANTAGONISMOS DE CLASE Y LOS CONFLICTOS POLÍTICOS

Afirmar que la base del conflicto político, en las sociedades industrializadas, es la clase social y que los principales contendientes por los beneficios políticos son las clases —aun teniendo presentes aquellos casos en que lealtades étnicas, culturales o religiosas se complican con intereses económicos— no es afirmar en exceso. También es decir que las principales filosofías y maneras de pensar o ideologías políticas tienen por base aquellas divergencias de intereses. La teoría de las clases que comienza siendo, con el marxismo, la explicación de una época de crisis económica y social, se ha convertido, bajo las condiciones más estables de las sociedades industriales modernas, en un método de análisis de las filiaciones ideológicas. Tanto es así que mientras el estudio de las clases en conflicto sirvió para explicar las áreas de «crisis», integradas hoy aquellas a lo que llamaríamos una «política de rutina», se ha sugerido una nueva interpretación de las crisis políticas a través del controvertible concepto de «masa» y acción masiva. Pero si no cabe en modo alguno negar que los conflictos políticos derivan de antagonismos y contradicciones de clase, cabe afirmar que esos no son la *única* fuente del conflicto político. La *teoría marxista de la lucha de clases* interpreta el antagonismo político como un fenómeno determinado por la existencia de clases en oposición; clases que se determinan por las particulares circunstancias del sistema de producción y de régimen de propiedad. Esta dependencia de los fenómenos políticos y sistemas de producción supone, por tanto, la *dependencia* del antagonismo político respecto de la lucha de clases sociales, de la lucha de clases respecto de las clases sociales, de las clases sociales respecto del régimen de propiedad, del régimen de propiedad respecto del sistema de producción, de los sistemas de producción respecto de las técnicas o fuerzas productivas. Los regímenes políticos son superestructuras dependientes del sistema de producción. En correlación con un sistema de clases determinado existe un «tipo de Estado»: el esclavista, el feudal, el burgués y el socialista.

Los particulares regímenes políticos que integran formas concretas de Estado, varían de acuerdo con los distintos períodos de la Historia o de acuerdo con la concreción de un tipo de Estado en una sociedad histórica. Cada sistema de producción (o cada régimen de propiedad) produce varios regímenes políticos, es decir, varias formas de luchas de clases. «Los teóricos marxistas contemporáneos —subraya Duverger—, oponen lo que llaman «tipos de Estado» a las «formas de Estado». Los primeros corresponden a un *sistema de clases determinado* y son en número de cuatro: el Estado esclavista, el Estado feu-

dal, el Estado burgués y el Estado socialista». Dentro de cada tipo existen varias formas de regímenes políticos y de Estado. El Estado esclavista de la antigüedad revistió varias formas: un despotismo de tipo egipcio o persa, una tiranía del tipo de las ciudades griegas, una democracia del tipo helénico y un imperio del tipo romano. El Estado feudal evolucionó de una descentralización basada en señoríos independientes unos de otros, hacia una monarquía centralizada del tipo de Luis XIV. *El Estado burgués puede ser bien una democracia occidental, bien un régimen fascista.* En el Estado socialista, basado en la dictadura del proletariado, se puede distinguir, de igual manera, el régimen soviético y los regímenes de democracia popular.

El antagonismo fundamental es, para la teoría marxista, el que enfrenta a los propietarios privados de los medios de producción y a los que viven de la fuerza de su trabajo. Las luchas entre señores y esclavos, entre burgueses y proletarios son sólo aspectos o modalidades diferentes de esa lucha esencial, que adopta diversos modos según las formas de Estado dentro de cada tipo: si en el medievo los siervos lucharon contra los señores separadamente, dentro de cada feudo, más tarde, con las monarquías absolutas, contarán con la ayuda de los burgueses de las ciudades o del rey, en oposición a la nobleza. Lo mismo ocurre con la lucha entre burgueses y proletarios en el Estado democrático-liberal capitalista, en que éstos pueden dirigir su acción a través de los partidos o a través de la resistencia clandestina y violenta (regímenes fascistas). Junto a este antagonismo esencial basado en la lucha de clases, existen otros antagonismos «secundarios» que implicarán a otros sectores o clases supervivientes... que corresponden al sistema de producción anterior, aparte de las dos clases, fundamentalmente, en conflicto.

Queda dicho que, pese a la indiscutible realidad de algunos aspectos de la teoría marxista, no es posible suscribir la afirmación de que los antagonismos y contradicciones de clase, sean, de manera exclusiva y excluyente, los únicos determinantes del conflicto político, relegando a un papel meramente «secundario» o «derivado» los otros factores. El relativismo que postula la sociología del conocimiento —ciencia a la que el marxismo sirvió de pionero— debe ser tenido en cuenta a la hora de juzgar la sobrevaloración del factor *clase* en el análisis de los conflictos políticos. El carácter predominante de la lucha de clases en el siglo XIX y principios del XX —la sociedad que Marx contempló— dio una base indudable a la sobrevaloración de este fenómeno. «Los conflictos políticos en el siglo XIX, es decir, en la época en que Marx construyó su teoría, y a principios del XX, en las sociedades más desarrolladas de Europa Occidental, fueron esencialmente —como afirma Duverger— conflictos de clases, en el sentido marxista del término. La oposición entre conservadores y liberales (políticos) era sobre todo la oposición entre la aristocracia y la burguesía. El cam-

pesinado cumplía entonces la función de «clases de apoyo» con respecto a la primera». La oposición entre liberales y socialistas fue la de la burguesía y el proletariado. «Sin duda, intervinieron también otros factores: religiosos, nacionales, raciales, etc. Pero fueron secundarios con respecto a los factores de clase, ya que eran, al menos en parte, un enmascaramiento de los intereses de clase». Pero —continúa Duverger— «incluso en el siglo XIX y a principios del XX, donde la lucha de clases ha sido predominante, no era el único factor de los antagonismos políticos. Las rivalidades nacionales, las oposiciones religiosas o ideológicas, desempeñaron un papel importante... El marxismo no lo niega, pero pretende que los otros factores de antagonismos derivaban, a su vez, de la lucha de clases. Las religiones y las ideologías, servirían para enmascarar intereses de clase de igual modo que los temas nacionalistas, racistas, etc.». Escribe Marx «que sólo se trata de los individuos en la medida en que personifican categorías económicas, en que encarnan situaciones de clases». La teoría de Mannheim vendrá a generalizar el problema de las conexiones del pensamiento y su determinación social en el sentido de que todo grupo social dotado de cierta importancia puede mantener una perspectiva, una *imago mundi* peculiar que entre en conflicto con la de otros grupos. Las luchas políticas en el pasado, si bien presentan elementos de lucha de clases, no adoptan siempre la misma importancia que adquieren durante el siglo XIX: conspiraciones palaciegas, disputas dinásticas, rivalidades personales, escisiones de clan —luchas que se desarrollan en el seno de una minoría— son frecuentemente ajenas a los antagonismos y contradicciones de clase; se mantienen alejados de la lucha de clases o mantienen con ésta un contacto tangencial.

«Lo más frecuente, *antes del siglo XIX*, era que las masas populares estuviesen excluidas de la vida política. Se las explotaba, pero no tenían ni los medios intelectuales para comprender su explotación e imaginar la posibilidad de salir de ella, ni los medios materiales de lucha contra la misma. Las luchas políticas se desarrollaban en el seno de una *élite* restringida, en la que las diferencias de clase eran con frecuencia debilísimas. Los clanes y las facciones rivales que se disputaban el poder no se basaban en clases. Las rivalidades nacionales o dinásticas, los conflictos ideológicos o religiosos, las disputas de clanes, las competiciones personales eran más importantes que la lucha de clase. Estas rivalidades no se mezclaban en la lucha de clases más que de forma parcial... Los conflictos de clases parecen, pues, menos generales y matizados, en la vida política, antes del siglo XIX.»

En nuestro siglo, la elevación del nivel de vida, en la mayor parte de las sociedades occidentales, atenúa la desigualdad y el conflicto entre clases; sin embargo, aun contando con la existencia de una evidente desnivelación de medios y de poder entre los capitalistas y los no capitalistas —lo cual puede in-

cluso llegar a ser considerado como el hecho social por excelencia de los países occidentales—, no se llega a excluir una confrontación de clases. Lo que pasa es que esta confrontación no alcanza a revestir usualmente el grado de violencia y radicalismo que caracterizaron otros períodos históricos. Es decir, la desigualdad de oportunidades continúa subsistiendo —aunque en grado menor en los países más industrializados— y la herencia y el parentesco, por nacimiento o matrimonio, son todavía el modo de acceso fundamental en el capitalismo; pero los conflictos de clases están, necesariamente, más matizados en la vida política que lo fueron a finales del pasado siglo o a principios del presente. Dice Duverger: «Una clase muy cerrada continúa dominando la vida económica y política. Las Empresas privadas de Occidente siguen estando dominadas por los principales detentadores del capital. Estos conservan todavía su gran influencia en el Estado. Ciertamente no son los dueños absolutos, puesto que el sufragio universal, la libertad de prensa, los partidos populares y los sindicatos, limitan su poder político. Pero este poder es siempre muy amplio...» (54).

#### *Las clases sociales en España y su transformación*

España ha comenzado a dejar de ser una nación de campesinos y empieza a ser un país industrial. En 1950, uno de cada dos varones activos era campesino, y en 1970, uno de cada cuatro trabaja en el campo. En los últimos treinta años, el cambio fundamental ha sido la conversión de los jornaleros agrícolas en obreros industriales, alterándose muy poco la proporción relativa de los otros grupos. Concretamente, la proporción de arrendatarios y propietarios agrícolas apenas ha descendido y la de profesionales apenas ha aumentado. En los próximos años la transformación más llamativa será la disminución del peso relativo de los obreros y el aumento de las clases medias. (En el sentido de «nuevas» clase medias, según la expresión de los sociólogos, es decir, empleados de oficina o servicios y no tanto comerciantes o trabajadores por cuenta propia). En la generación siguiente, el aumento de los profesionales —incluyendo técnicos superiores y directivos de empresa— será el cambio más destacado.

Todas estas alteraciones en el peso relativo de las distintas clases —definidas en términos de ocupación— no son sólo interesantes en sí mismas, sino en el resultado que en el conjunto social producirán las actitudes políticas, religiosas, laborales, etc., de cada una de ellas. No es difícil, por ejemplo, prever, como una consecuencia de estos cambios, la desaparición del anarquismo, la

---

(54) M. DUVERGER: *Sociología*, cit., págs. 178-182.



necesidad de que los partidos que reclutaban votos obreros extiendan su atracción a los sectores de las clases medias. De surgir una hipotética organización legalmente reconocida de tipo socialista, no podría —o no debería, según nuestra opinión— emplear una nomenclatura parecida a la de antes —P. S. O. E.—, sino que tendría que denominarse P. S. E. (55).

El mismo concepto de la clase social implica, por definición, una diferencia sustantiva entre los modos de pensar y actuar de las distintas «clases» que se consideren. Esas diferencias son en España muy acusadas, así como también es muy alto el grado de movilidad entre ellas, condicionado quizá por la elevada tasa de desarrollo económico de las últimas décadas. El resultado final es un clima de conflicto latente en la sociedad española de tal intensidad, que, en caso de una nueva guerra civil —fenómeno poco probable—, ésta sería especialmente «social». Tal es, al menos, la conclusión que parece desprenderse de la (a veces demasiado prolija) colección de datos estadísticos de todo tipo reunidos en recientes estudios.

Se deducen de estos datos otros muchos aspectos interesantes de nuestro sistema de clases. Pero sí merece la pena que recojamos la idea de que, a efectos prácticos, los obreros industriales gozan de un nivel de vida más alto, en muchos aspectos, que la clase media campesina, aunque la clase media se caracterice por unas aspiraciones más elevadas (preferencia por colegios privados, servicio doméstico, etc.). Es todavía la diferencia campo-ciudad la que separa verdaderamente «dos Españas» distintas.

Confiemos en que las previsiones del IV Plan de Desarrollo tengan en cuenta esas diferencias campo-ciudad, aunque convendría que el público estuviera informado continuamente de qué medidas concretas se van a tomar para atenuarlas.

La relativa estrechez en que viven todavía los campesinos trae otras muchas consecuencias: acaba, por ejemplo, con la identificación ideológica entre lo «social» y los «obreros»; mina el estereotipo de la clase obrera como la que sufre todas las injusticias y merece todo el peso de la acción asistencial; pone en cuarentena el truco efectista de los «suburbios» o la «gran ciudad» como el centro de todos los problemas, etc...

Para 1975 cabe esperar una estructura de clases muy diferente a la de hace dos o tres décadas. Habrá desaparecido en la práctica el proletariado rural *analfabeto*, o estará integrado mayoritariamente por trabajadores de más de cua-

---

(55) A. LÓPEZ PINA en su libro *La modernización política en España*, de próxima publicación, realiza un estudio empírico basado en una encuesta, a escala nacional, para la medición de las actitudes políticas de los españoles llegando a la conclusión de que el socialismo, en España, tiene sus apoyaturas más sólidas en las clases medias urbanas.

renta y cinco años. Este era históricamente el grueso de los efectivos anarquistas o el grupo pasivo —apático e impotente políticamente— sobre el que se ejercitaban las artes de los caciques «electoreros». Los caciques también desaparecerán en las futuras elecciones democráticas, puesto que, por primera vez en nuestra historia, éstas se decidirán en la ciudad.

En la ciudad va a surgir una clase obrera con una fuerte conciencia política, nada radical en el sentido clásico —no aspira a quemar conventos o fábricas— y muy exigente en la defensa de sus propios intereses económicos. A su lado, la heterogénea y creciente porción de las clases medias va a permitir un amplio campo al pluralismo de las ideas. Los cambios del Concilio Vaticano II van rompiendo la implicación de las clases medias con la idea de religiosidad y de la clase obrera con la de irreligiosidad. Va a coexistir un pequeño sector obrero muy religioso con un gran sector de la «clase media» laico o indiferente. Esto afectará, naturalmente, a la escena política y hará que el juego de unos hipotéticos grupos políticos no sea tan elemental como lo fue en el pasado.

En resumen, nuestra vieja sociedad de clases está cambiando, y este cambio trae nuevas perspectivas y problemas que los políticos y los ciudadanos interesados —valga la redundancia— han de tener muy en cuenta (56).

JUAN FERRANDO BADIA

## R É S U M É

*Il n'est pas nécessaire de souligner l'importance du phénomène de stratification sociale dans l'analyse sociopolitique. La compréhension des problèmes statiques et des tensions dynamiques de toute organisation politique*

(56) Cfr. artículo de divulgación sociológica, anónimo, publicado en el periódico *Madrid*, en su página tercera (15 de noviembre de 1966). Sobre el crecimiento económico, movilización social y desarrollo político en España, vid. A. LÓPEZ PINA: «Desarrollo y política en España», en *Sociología española de los años setenta* (Madrid, 1971). Sobre la estructura social actual de España, vid. F. MURILLO FERROL: *Las clases medias españolas* (Escuela Social, Granada, 1959); A. ORTI: *Las bases sociales de la modernización política en España*, en vol. editado por M. MARTÍNEZ CUADRADO: *Cambio social y modernización política* (Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971); S. GINER: *La estructura social de España, Horizonte español*, 1972 (Ruedo Ibérico, París, 1973), 2 vols.; FERNÁNDEZ DE CASTRO: *La fuerza del trabajo en España* (Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974), y CAZORLA: *Estratificación social en España* (Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973); A. DE MIGUEL: *Manual de estructura social de España* (Tecnos, Madrid, 1974).

exige l'étude de la stratification et connaissance des groupes sociaux; bien que les concepts de stratification et de structure sociale soient nettement différenciés, il se produit entre eux une certaine interférence.

Le phénomène de la stratification sociale résulte de l'inégale situation des groupes dans les sociétés humaines, aussi bien des groupes entre eux que des individus dans le sein du groupe. L'étude de la stratification est nécessaire pour comprendre le fonctionnement d'un régime politique et ses connexions avec les autres régimes sociaux ou subsystemes sociaux. Le concept de "strate", dans son sens le plus étendu, se réfère à l'ensemble de personnes qui partagent, dans une société déterminée, un même statut. Par statut nous entendons la position d'une personne ou d'un groupe au sein d'une hiérarchie de personnes ou de groupes. La lutte pour un statut supérieur "ce grand objectif qui divise les hommes" dira Adam Smith, "est le but de la moitié des travaux qui se produisent dans la vie humaine"; c'est, probablement, le centre de tout problème social, et c'est dans l'effort pour obtenir, ou conserver, un statut que surgissent les antagonismes, le conflit. Maclver le définit comme une position sociale en vertu de laquelle un individu acquiert prestige et pouvoir. L'aspect statique du statut est ce lieu ou position occupé par une personne déterminée; l'aspect dynamique, les devoirs, privilèges et droits, etc., dérivés de cette position qu'occupe l'individu.

La pluralité de groupes sociaux qui existent dans chaque société a également son statut. Un groupe social peut être considéré comme un réseau dans lequel chaque point d'inflexion est un "statut" (aspect statique) et chaque trait qui unit un point à un autre est l'aspect dynamique.

La stratification sociale présente des formes variables et diverses dont la classification peut être, quelquefois, difficile à déterminer. L'auteur de cet article se réfère en premier lieu aux catégories fondamentales de "caste", "état" et "classe", pour s'étendre ensuite à l'étude de cette dernière. Il souligne la distinction entre classe sociale et classe économique; il étudie les différentes conceptions de classes sociales et définit les éléments de la notion de classe, présentant finalement les relations des classes sociales avec l'organisation politique et celles des antagonismes des classes avec les conflits politiques.

## S U M M A R Y

The importance of social strata in sociopolitical analysis needs no underlining. An understanding of the static problems and dynamic tensions of all political organizations requires a previous study of these strata and a know-

ledge of the social groups involved. Though the concepts of stratification and social structure are clearly differentiable, they nevertheless overlap.

The phenomenon of social stratification is the result of the unequal location of groups—groups among groups and individuals within the groups—in human societies. An analysis of the strata involved is essential to proper comprehension of the functioning of a political system and its connexions with the other social systems or subsystems. The concept of "stratum", in the broadest sense of the term, refers to a group of persons who share the same status in a given society. By status we understand the position of a person or a group within a hierarchy of persons or groups. The struggle to achieve a higher status, which Adam Smith considered to be a principal cause of division amongst men and the aim of half man's work, probably stands at the centre of every social problem, antagonism and conflict arising from the effort to reach or maintain this higher status. Maclver defines it as a social position by virtue of which an individual acquires prestige and power. The static aspect of status is the place of position occupied by a specific person; the dynamic aspect is made up of the duties, privileges, rights, etc., derived from this position.

The various social groups existing within every society have their corresponding statuses too. A social group can be seen as a network in which a point where the lines cross is a "status" (static aspect) and each line joining one point to another is a dynamic aspect.

Social stratification takes many different forms which are sometimes hard to classify. The present article refers in the first place to the basic categories of "caste", "estate" and "class" before proceeding to consider the last at greater length. Social class and economic class are carefully distinguished, the various theories of social class are analyzed and the elements perceived behind the overall notion of class are defined. The article concludes with a description of the relationship between the social classes and the political structure and between class antagonisms and political conflicts.